

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono núm. 37. No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre. 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: RAMOS DEL MANZANO, 42. — Teléfono núm. 67.

Número suelto DIEZ céntimos.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado VEINTE céntimos.

Dos ediciones diarias.

Jueves, 17 de Junio de 1920.

Año XXXVI—Núm. 11 062.



LA NIÑA

AMALIA RIVAS HOLGADO

subió al cielo el día 16 de Junio de 1920

A LOS DOS AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres: D. Heliodoro Rivas López y D.^a María Holgado Montes; hermano, José; abuelos: D. Gregorio Rivas, D.^a Antonia López, D. José Holgado y D.^a Filomena Montes; tíos, primos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se dignen asistir a la conducción del cadáver, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirá agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 17, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Plazuela del Puente, 34.

ANTE EL ACUERDO MUNICIPAL DE ANOCHE

LA ELEVACION DEL PRECIO DEL PAN

La sesión municipal de anoche, dando de lado a la parte de espectáculo que pudiera haber tenido, para satisfacción de los recogidos espíritus que a ella acudieron como curiosos aficionados a las divertidas emociones concejales, tuvo una indudable importancia. En ella se buscó solución—la solución que mejor pudiera buscarse—a uno de los problemas más complejos y difíciles de resolver: el del abastecimiento de harinas y su derivado, el del consumo y venta de pan.

desde los años de guerra hasta hoy, en las soluciones del abastecimiento del pan que la ciudad consume. En ninguna capital ni pueblo de España se ha estado vendiendo el pan al precio que en Salamanca. Aun hoy mismo, apesar del pequeño aumento sufrido, sucede lo propio. A los Ayuntamientos anteriores como al actual, debemos este beneficio.

Mas lo cierto de todo ello era que al conflicto había que buscarle una solución inmediata, y que esta solución, dada la anomalía del abastecimiento, los obstáculos puestos en el camino por el desbarajuste gubernamental y la penuria por la que atravesaba el Ayuntamiento, no podía ser otra que la de elevar, aunque fuese en cantidad insignificante, el actual precio del pan.

Esta noche llegará a esta capital el líder del cooperativismo, D. Miguel Martínez de Septién, comandante de infantería e ingeniero industrial, que está realizando por toda la nación una intensa propaganda por defender el espíritu de asociación económica, al efecto de agruparse en colectividades de consumo, para dejar de ser víctimas, ciertos sectores sociales, de las osadías mercantiles e industriales, que con vintuperable desatención, constantemente y sin que reconozcan ninguna limitación moral, están sobrepasando la prudencia y moderación que debe regular la oferta y demanda, haciendo completamente dificultosa la vida.

conferencia, tal vez en el Ateneo, para todos los elementos sociales que quieran acudir a escucharle, pero principalmente para los funcionarios públicos, sin distinción, de las personas jurídicas, a quienes sirven, pues nadie desconoce que dicho señor es el organizador de la federación de cooperativas de empleados del Estado, de la Provincia y el Municipio, cuyo comité supremo reside en Madrid.

Para su entrega a los interesados se han recibido en la secretaría de esta escuela de Medicina, los títulos de licenciados en la misma de D. Juan Martín Melmerca, D. Antonio Ripoll y D. Pablo Rubio Honorato.

Notas de Sociedad.

Han salido: Para Babilafuente, D. Victor Palomero. Para Zaragoza, D. Mariano Sesé, con su distinguida señora. Para Santander y Asturias, con su distinguida señora, el comandante de infantería, D. Francisco Muñoz.

Nuestro buen amigo D. Heliodoro Rivas López y su esposa D.^a María Holgado Montes, han pasado por el dolor de ver morir a su hija Amalia, preciosa niña de dos años de edad que era el encanto del hogar.

NUEVOS MEDICOS

Han terminado los ejercicios de la licenciatura, con la calificación de sobresaliente, los aventajados alumnos de esta escuela de Medicina que a continuación se expresan: Señorita Delfina Matilla y señores don Federico Beato González, don Elias Martín Castilla, D. Aurelio Maeso Elorrio, D. José Castañón de la Lama, D. Ramón Sánchez Hernández, don Luis Sánchez Abarca, D. Jerónimo Jiménez Fernández, D. Florencio Acevedo, D. Julio Pérez Martín y don Manuel Salamanca Rodríguez.

SUCESOS

Demente fugado. El asilado en el Hospital de Dementes, Estanislao Alcalá Manchado, natural de Céspedes de Agadores, se ha fugado de aquel establecimiento de beneficencia, saltando las tapias, sin

Sanatorio de Cirugía del Dr. D. Francisco Díez Rodríguez

CALLE DEL JESÚS, NUM. 18-SALAMANCA
Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos permanentes para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para los que se deseen en habitaciones a propósito, de primera y tercera clase.
Consulta diaria en la calle de Meléndez, número 21

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. MOISES ROMERO GARCIA
(del comercio de esta ciudad)
que falleció en Salamanca el día 18 de Junio de 1919
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Sus afligidos hijos: Manuel, Saturnino, Aurea y Herminia; hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,
Suplican a sus amigos una eración en sufragio de su alma.
Las misas que se celebran mañana, día 18, en la iglesia parroquial de San Martín, serán aplicadas por su eterno descanso.

haberse podido, hasta este momento, averiguar su paradero. En el Manicomio ha dejado una cartilla del Monte de Piedad, por valor de 406 pesetas.
Elijos encontrados. Se ha reclamado, en la Comisaría de Vigilancia, la presentación de Manuel Polidoro Pérez y Celestino de Castro, para darles cuenta del hallazgo de sus hijos.

LA VIDA POLITICA

Apuntes del día.

La prensa de la noche recoge las últimas noticias del día y llena de sorpresas al lector. La «Gaceta» ha publicado la anunciada Real orden referente al precio de los periódicos. A muchos cientos de periódicos les parecerá bien, a otros mal, al público muy mal, y nosotros, una minoría, estamos de acuerdo con el público.
Creemos sinceramente, y en su día se demostrará, que la disposición oficial anula una industria libre, atenta contra la libertad de la prensa y perjudica más que favorece a una inmensa mayoría de la prensa y al público en general.
Era cosa lógica que se hubiera empezado por ver la manera de abaratar el papel, pero se ha empezado por atentar contra el bolsillo del consumidor, siguiendo la práctica establecida.
No es el cronista el llamado a intervenir en este pleito de la venta de los periódicos; por tanto, apunta solamente la protesta que se avecina y con eso cumple su deber de noticiero y comentarista.

Queriendo S. M. el Rey solemnizar el acontecimiento grato del día, la jura de la bandera de su muy querido hijo S. A. R. el príncipe de Asturias, ha otorgado la preciada condecoración de caballero del Toisón de Oro, a don Antonio Maura y Montaner.
El Sr. Dato ha comunicado la noticia a la prensa todo júbilo, y él mismo en persona ha ido a comunicar la nueva a su antiguo jefe. En general la noticia ha sido muy bien recibida por amigos y enemigos.
Los amigos ven en este acto del Rey de acuerdo con su primer ministro la consagración del hombre cumbre en nuestra política, la elevación de su categoría oficial a la dignidad de rey y príncipes; los enemigos también se muestran contentos, pues creen ver en este acto, quizás ileado por don Eduardo, el arulamiento de la vida activa del Sr. Maura. Es un licenciamiento honroso, un pase a la reserva llenándole de todas las más preciadas mercedes.

El Rey, en el acto de la jura de su hijo el príncipe de Asturias, discursó ante sus tropas y pronunció unas sentidas palabras, recordando a su hijo el sacrificio que hacía de su vida por su patria, y a los soldados, el sacrificio mayor que pue le hacer un padre que es el dar a su hijo.
El acto, como decimos, emocionó. Las palabras del Rey son una lección, un recordatorio a los ministros, a los generales, jefes y oficiales de lo que es el sacrificio de un padre.
Precisamente en el mes que corremos, un puñado de padres, en representación de muchos miles, recorre en amarga peregrinación los centros oficiales, los periódicos, en demanda de que se cumpla la ley que se olvida y se efectúe el licenciamiento de sus hijos cumplidos en las filas y que son retenidos arbitrariamente en Africa.

LOS PERIODICOS A DIEZ CENTIMOS

“El Adelanto”, a sus lectores

Cumpliendo lo que dispone el artículo 1.º de la Real orden fecha 13 de los corrientes, publicada en la «Gaceta» el día 15, respecto al precio de todos los periódicos de España a partir del día 16 del presente mes de Junio, EL ADELANTO participa a sus lectores que el precio de venta de cada ejemplar de este periódico será el de diez céntimos, número del día, y veinte céntimos, número atrasado.
NOTA.—Oportunamente nos dirigiremos a nuestros suscriptores dándoles cuenta de lo que respecta a los precios de suscripción de todos los periódicos dispone la citada Real orden.
Salamanca, 16 de Junio de 1920.

Estos padres fueron a Palacio y no se les recibió, y casi se les despidió de malas formas. Seguramente que de ello no le darían conocimiento al Rey, si no, lo hubiera recibido.
Pero ahora, con el acto de ayer, las palabras del Rey hablando del sacrificio del padre, el asunto vuelve a ser de actualidad y las familias de los soldados en Africa tendrán una esperanza para ver cumplida la ley.
Cuando los padres se han sacrificado entregando sus hijos, lo menos que puede hacer el Estado es devolverlos al hogar una vez que han cumplido para con la patria, sin retrasar un sólo día este deber primordial.
Es de la única forma de evitar que el sacrificio no encuentre retribución.

El mercado de ganados en el Arrabal

De regreso de la feria de Alba, se celebró ayer en el Arrabal del Puente, la feria mensual, a la que concurrió solamente ganado caballar, mular y asnal, no habiéndose presentado reses vacunas ni de cerda, debido a la prohibición de mercados de esta clase de ganados en evitación del contagio de la glosopeda.
A pesar de esto, las transacciones concertadas fueron muy numerosas, oscilando los siguientes precios: caballar cerrado para la trilla, de 400 a 600 pesetas, según clase; mular, de 350 a 800, y el asnal de 100 a 250, según clases y edades.
El mercado estuvo muy concurrido tanto de ganado como de compradores.

DE LA AUDIENCIA

Todo por cinco céntimos

Sobre las ocho de la noche del día 29 de Noviembre último, hallándose en la taberna de Adrián Valero, del Arrabal del Puente, de esta ciudad, jugando a las cartas, José del Amo Miguel con Vicente Polo Pascual y Benito Durán Hernández, al terminar una partida de «mus» y hablar la cuenta de lo que cada cual había de pagar por el gasto hecho, se promovió una discusión entre José del Amo y Benito Durán, sobre quién había de abonar una diferencia de cinco céntimos, por cuyo motivo el José sacó de entre la faja un revolver cargado con cinco cápsulas, y apuntando con él al Benito, lo disparó contra éste a un metro o algo menos de distancia, sin que el proyectil hiciera blanco, aunque sí le alcanzó el fogonazo en la oreja izquierda.

DOCTOR MUNOZ-DREA

Exinterno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.
PEREZ PUJOL, 4, 2.º izquiera.
Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Viuda de Pedro González

COCHES DE ALQUILER A TODOS LOS PUNTOS Y A LAS HORAS DE LOS TRENES.
Cochera: Plazuela de Santa Eulalia, 2, Salamanca.
Teléfono núm. 230. 8-5

GRAN FRUTERIA DEL PESO

DE WALERICO LAZARO
Ofrece al público exquisitas patatas nuevas de Reñón, ya conocidas en esta plaza, a 35 céntimos kilo; por arrobis, más baratas. También encontrarán toda clase de frutas y hortalizas, a precios muy económicos.
No confundirse.—Plaza del Peso, 10

Dermina Bustos

Enferma en eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.
Farmacia del autor, Pérez Pujol, 4, y farmacias y droguerías.

A responder del hecho expresado compareció ayer el José del Amo en la sección primera, siendo acusado por el teniente fiscal, Sr. Del Busto, como autor y responsable de un delito de disparo de arma de fuego dirigido a persona determinada.
El letrado Sr. Tordera, defensor del procesado, sostuvo que éste hizo el disparo al aire sin apuntar a nadie, y por tanto no era autor de delito, sino únicamente de una falta, cuyo acto realizó en estado de embriaguez, que no era el habitual.
Después de informar las partes para razonar sus respectivas pretensiones, quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.
Empezó a celebrarse también en la misma sección el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Vitigudino, sobre lesiones, contra Felipe de Jesús Martín, y debido a ser precisa una intervención por parte de los peritos en el lesionado, se suspendió a tal efecto, señalándose la continuación para el próximo día 18 del que cursa.

También se decretó la suspensión del juicio oral por jurados que debió empezar a celebrarse en la sección segunda de la causa procedente del Juzgado de Béjar, que se sigue por delito de homicidio, contra Claudio García Muñoz.
Dicha decisión la adoptó el tribunal de Derecho, porque el letrado de la acusación particular Sr. Madruga, presentó certificación facultativa de la que aparece que se encuentra enfermo; pero teniendo en cuenta que la suspensión hasta el próximo cuatrimestre perjudica el procesado sin beneficio positivo para la justicia ni para nadie, después de hablar con el letrado defensor Sr. González Cebos, acordaron señalar el día 8 del próximo Julio para la celebración del juicio, a cuyo efecto quedarán citadas las partes, jurados y testigos.

Y para prevenir en lo posible que pudiera sobrevenir una nueva suspensión, el tribunal acordó además que se haga saber a la viuda del interfecto, a cuyo nombre se sostiene la acusación, que si en la fecha señalada no comparecen su letrado y procurador, continuará el juicio sin intervención de la acusación.
Con este juicio terminaba su misión en el actual cuatrimestre el Jurado del partido de Béjar, y con él la terminará si nada anormal ocurre en la fecha antes indicada.

El Licenciado Salvadora.
Antonio Casero Muñoz.
MEDICO
Cirugía general.
SAN PABLO, NUM. 39.
Consulta: De ONCE a UNA

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 16 (8.45 n.)

Habla el presidente.

El jefe del Gobierno al recibir a los periodistas les dió cuenta del desfile del regimiento del Rey por las calles hasta la estación de Atocha, donde despidió a la sección del Cuerpo que lleva a Toledo la bandera vieja del Inmemorial. Como cabo, seguía al frente de su sección el príncipe de Asturias.

El Sr. Dato añadió: —En la misma estación decidió el rey marchar también a Toledo llevando al príncipe de Asturias, y así lo hizo acompañado del ministro de la Guerra.

Por esta causa, el rey no pudo asistir a la fiesta de la Grandeza de España celebrada en la iglesia de la calle de la Flor.

A esta fiesta asistieron las reinas, la infanta Isabel y yo como representante del Gobierno.

Como el rey y sus acompañantes regresan de Toledo a las cinco de la tarde, el ministro de la Guerra podrá asistir al Consejo que a las cinco y media se celebrará en la presidencia.

—Precisamente—siguió diciendo el Sr. Dato—como hoy no había despacho con el rey, me anticipé ayer a enviar a Palacio los decretos conocidos.

Terminó manifestando que hasta el día había llegado la noticia extrajicial de que para mañana está convocada una reunión de senadores y diputados catalanes, en Barcelona para tratar del asunto de la Manco, unididad.

Habla el ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación manifestó a medio día que le había visitado una comisión de obreros huelguistas de las líneas férreas de Butrión, Alcalí y Tarshis, acompañados del diputado Sr. Barriovero, con objeto de solicitar que el Gobierno interviniera para procurar solucionar el conflicto. Al efecto propusieron que el ministro actuase de árbitro.

El Sr. Bergamín se congratulaba mucho de que todos los elementos sociales recaban la intervención del Gobierno para solucionar las diferencias entre Empresas y obreros.

Esto prueba—decía el ministro—que nuestra política de conciliación y de armonía es la mejor, aunque algunos amigos míos no lo opinen así.

Hablando del Consejo de esta noche, manifestó que llevaría a él el decreto relativo a la Mancomunidad.

—¿Es una explosión? Preguntó un periodista.

—Ni mucho menos—contestó el ministro—todo lo más agua sedativa.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba un proyecto de decreto sobre arrendamiento de predios urbanos.

El Sr. Cañal dijo que se habían solucionado las huelgas de albañiles y pintores en Santiago de Galicia y de metalúrgicos de Sevilla.

Después de empezado el Consejo llegó el ministro de la Guerra, que acababa de regresar de Toledo, diciendo que las fiestas habían resultado en extremo brillantísimas.

(Continúa la información en nuestra sección telegráfica de madrugada).

LA ALTERNATIVA DE CHICUELO

Mañana, en la plaza de toros de Madrid, y en la gran corrida de la Asociación de la Prensa, confirmará su alternativa de matador de toros, el notable y ven diestro sevillano tan estimado en Salamanca, Manuel Jiménez (Chicuelo).

En la corrida tomarán parte, además de Chicuelo, Rafael Gallo, Belmonte y Fortuna.

Los toros serán de Veragua y de Albarrán.

De Salamanca salen esta tarde y esta noche, numerosos aficionados salmantinos y amigos de Chicuelo, con el objeto de asistir a la corrida.

El Adelanto tendrá información directa de la fiesta. Nuestro compañero D. José Sánchez Gómez, que sale hoy para Madrid, nos enviará por telégraf. una crónica del resultado de la corrida.

La crónica telegráfica de «El Timbalero», aparecerá en nuestro número del sábado.

De Ciudad-Rodrigo.

Cooperativa económica general de los empleados civiles y militares de España.

El día 13, y en el salón de actos del Seminario, se celebró una reunión de todos los empleados del Estado, para oír al benemérito e infatigable iniciador de esta grandiosa obra de cooperación general.

El cultísimo y entusiasta comandante secretario de este Gobierno militar, don Miguel M. de Septién, destinado a esta población, que a la vez ostenta el título de ingeniero industrial, dió anteaer a conocer su magno proyecto.

En la presidencia, con el ilustrísimo señor General gobernador militar de esta plaza, estuvo en representación del señor Obispo, el muy ilustre Sr. Calama, acompañados de la directiva de la Cooperativa mirbrigense.

El joven y entusiasta propagandista social, vocal de referida junta, D. Joaquín Román, canónigo de esta Catedral, hizo la obligada presentación del conferenciante que él estimaba completamente innecesaria, por suponer sufi-

cientemente conocida de todos los oyentes la personalidad tan saliente del señor Septién, que en el Centro del Ejército y de la Armada y en el Ateneo, había ya antes dado a conocer su grandiosa idea.

Muy breve, muy discreta y muy atinada la presentación que hizo el señor Román del orador. Comenzó seguidamente el Sr. Septién pidiendo a todos fueran indulgentes con él, por el doble motivo de no ser orador y de tener que hablarnos de una materia tan árida y enfadosa.

Con una claridad que revelaba el profundo conocimiento de la materia que trató con un método y un orden admirables en el desarrollo, con una palabra tan persuasiva y sencilla, como cumple a un hombre eminentemente práctico que se cura poquito o nada de gestos y frías palabras, con un tino y discreción al rezar intereses antagónicos, tan finamente manejados, y sobre todo, con una tan franca y honda convicción, honestamente sentida y elaborada en calladas vigiliadas y constantes y abnegadas propagandas, que arrancan desde casi cuando aún era niño, y además, tan apretado y constraído por lo intempestivo de la hora, por todo ello la exposición explicativa y aclaratoria que nos hizo de su humanitario proyecto este abnegado y simpático militar, obtuvo un éxito rotundo, que cristalizó en el nombramiento por aclamación de una Junta, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Eduardo Ruiz Marín; vice, D. Justo Salvador Ucar; secretario, D. José Ballesteros; tesorero, don Avelino Cascón, y vocales, D. J. Román, D. Felicitísimo Manzano y D. Manuel Posadas.

No es este sitio para detallar y precisar, abarcando todos sus detalles, el magno proyecto, sobre todo cuando el laborioso iniciador tiene resuelto darlo a conocer en esta culta Salamanca, y esto muy en breve.

El Sr. Marín, elegido presidente de la directiva, en nombre de todos los concurrentes, dió las gracias al Sr. Septién, y se ofreció, después de agradecer el nombramiento, para trabajar porque sea en breve un hecho la idea tan cristiana de cooperación general de empleados.

Santiago V. Arranz

LOS TEATROS

MODERNO

Nieves Lasa.

La excelente compañía argentina de Nieves Lasa, que con tan buen éxito ha actuado en el teatro Bretón, se presenta hoy de nuevo al público salmantino en el teatro Moderno, donde se propone dar un corto número de funciones, accediendo a requerimientos que en este sentido le han sido hechos.

Nieves Lasa hará su debut en el Moderno con la comedia de Roberto Cayol, «Jaulas de oro».

Los precios serán eminentemente populares, y no hay por qué decir que el público seguirá dispensándole la favorable acogida que la dispensó en su anterior campaña artística.

CUENTOS ESCOGIDOS

El pedazo de pan.

Hallábase de temporada el duque de Hardimont en una población de Saboya, cuando, después de almorzar, leyó en un periódico la noticia del desastre de Reichshoffen.

Apuró su copa de Chartreuse, dió orden a su ayuda de cámara de que le arreglara el equipaje, y a las dos horas tomó el expreso de París para ir a alistarse en un regimiento de línea.

El duque, al saber que sus compatriotas habían perdido una batalla en territorio francés, sintió subirsele la sangre al rostro y experimentó la horrible impresión de una bofetada.

A esto se debe que a principios de Noviembre, de regreso en París con su regimiento, Enrique de Hardimont, fusilero de la tercera del segundo, estuviese de guardia con su compañía ante un improvisado reducto, protegido por el cañón del fuerte de Bicetre.

Los soldados habían establecido su albergue en una taberna abandonada y medio destruida por el fuego enemigo.

A la puerta de aquel miserable refugio hallábase el duque, de pie, con su chasapote cruzado a la espalda, su quepis sobre los ojos y las manos en los bolsillos de su pantalón rojo.

Entregábase a los tristes ensueños del soldado de la derrota, cuando de pronto sintió hambre.

Hiacé en tierra la rodilla y sacó de una bolsa que tenía a su lado un pedazo de pan de munición, que empezó a comer con gran lentitud.

Pero le pués de algunos bocados se dió por satisfecho, porque el pan era duro y tenía un gusto amargo.

El duque recordaba los buenos tiempos del café inglés, y como no podía acostumbrarse a aquel alimento, arrojó al fango el trozo de pan que le quedaba.

En aquel mismo instante salió del cuerpo de guardia un soldado, el cual se bajó al suelo, recogió el pedazo, se alejó algunos pasos, le molió el pan con su manga y se puso a devorarlo con avidez.

Enrique de Hardimont se avergonzó de su acción y tuvo lástima de aquel pobre diablo, que demostraba tener tan buen apetito.

—¿Tienes hambre, compañero?—le dijo acercándose al soldado.

—¡Ya lo ves!—contestó éste con la boca llena.

—Si lo hubiese sabido no habría tirado el pan.

—No importa; ya estoy acostumbrado a estas cosas.

—Sea como quiera, lo siento, y como no deseo que me tengas en mal concepto, vamos a beber juntos un trago de cognac.

El soldado había concluido de comer su pan, y el duque y él apuraron el resto de un frasco del citado licor.

—¿Y cómo te llamas?—preguntó el infeliz paria.

—Juan Víctor. Acabo de ingresar en la compañía, procedente de la ambulancia, y aquí donde me ves he tenido hambre toda la vida.

El duque de Hardimont miró a su compañero con espanto, y éste, como si sospechara que se esperaba de él una confidencia, dijo, cesando bruscamente de tutear a su camarada y adivinando, sin duda, en él, un hombre rico y afortunado:

—Demos un paseo por el camino para calentarnos los pies, y le diré a usted algo que quizá no ha oído en su vida. Me llamo Juan Víctor, Juan Víctor a secas, porque soy expósito, y mi único recuerdo venturoso se refiere al tiempo que pasé en el Hespicio, de donde salí a los doce años.

Entré luego de aprendiz en casa de un restaurador de sillas de enea, cuya mujer, que era en extremo avara, me mataba de hambre.

Ahí pasé tres años, dedicándome después a otros oficios, en los que un poco logré ganarme la vida.

Por eso no debe sorprenderle a usted que haya recogido del todo el pan que usted no ha querido.

A los diez y ocho años sentí plaza, y bien sabe usted lo poco que hoy come el soldado...

Por consiguiente, ya ve usted con cuánta razón le decía que he tenido hambre toda mi vida.

El duque era hombre de buen corazón, y al escuchar aquella queja terrible, proferida por un soldado a quien el uniforme convertía en su igual, se sintió profundamente conmovido, y dos lágrimas brotaron de sus ojos.

—Juan Víctor—dijo, cesando a su vez de tutear al expósito por un instante de delicadeza—si sobrevivimos a la guerra, nos volveremos a ver, y espero serle a usted útil. Desde mañana, dispondrá usted de la mayor parte de mi ración.

Los dos soldados se estrecharon la mano con efusión, y se internaron en el cuerpo de guardia, donde yacían sobre un montón de paja doce hombres.

Acostáronse los dos, uno al lado del otro, y, rendidos de fatiga, se durmieron profundamente.

A media noche despertóse Juan Víctor, acosado, sin duda, por el hambre.

El viento había barrido las nubes, y un rayo de luna que penetraba por un agujero del techo, iluminaba la rubia y distinguida cabeza del joven duque, dormido como un Edimion.

Enternecido aún por la bondad de su compañero, contemplábase Juan Víctor con cándida admiración, cuando el sa gato de guardia abrió la puerta y llamó a los cinco hombres que debían relevar a los centinelas avanzados.

El duque figuraba entre aquéllos, pero no se despertó al ser pronunciado su nombre.

—¡Vamos, arriba, Hardimont!—repetió el sargento.

—Si usted quiere—dijo entonces Juan Víctor, levantándose—yo ocu-

pare su puesto. ¡Duerme tan bien y me da tanta lástima despertarte!

—Lo mismo me da.

Y después de haber salido los cinco hombres, reanudáronse los ruidos.

Pero al cabo de media hora, estallaron repetidos disparos en mitad de la noche.

Todo el mundo se puso en pie, y los soldados salieron de la taberna arma al brazo.

—¿Qué hora es?—preguntó el duque.—¿No estaba yo de guardia esta noche?

—Si—contestó uno de los camaradas.—Juan Víctor ha ocupado tu puesto.

En aquel instante se vió un soldado que llegaba a toda prisa.

—¿Qué ocurre?—le preguntaron al detenerse.

—Un ataque de los prusianos. Repleguémonos en el reducto.

—¿Y los compañeros?

—Ahí vienen todos, menos el pobre Juan Víctor.

—¡Cómo!—exclamó el duque.—¿Ha muerto de un balazo en la cabeza, si no proferir ni una sola palabra?

Una noche del pasado invierno, a eso de las dos de la madrugada, el duque de Hardimont salía del círculo con su vecino el conde de Saulnes, después de haber perdido algunos centenares de luises.

—Si quieres, Andrés—dijo a su compañero—nos iremos a pie, porque tengo necesidad de tomar el aire.

—Como gustes; por más que las calles están intrasitables.

Al llegar a la Magdalena, el duque hizo rodar un objeto que había chocado con la punta de su bota. Era un pedazo de pan lleno de barro.

Entonces vió con gran sorpresa el conde de Saulnes al duque de Hardimont, recoger el trozo de pan, limpiarlo cuidadosamente con su blasonado pañuelo y colocarlo en un banco del boulevard, a la luz del gas.

—¿Pero qué estás haciendo—dijo el conde, lanzando una carcajada.—¿Te has vuelto loco?

—Hago esto en recuerdo de un pobre hombre que murió por mí—contestó el duque con temblorosa voz.—¡No te rías, Andrés, no te rías, si quieres evitarme un gran disgusto!

Francisco Coppée.



¡Yo estoy satisfecho de la vida!
desde que no he vuelto a padecer de **Estómago** gracias al uso del **DIGESTÓNICO**

De interés para el Magisterio

Las oposiciones para maestros y maestras, en este distrito universitario, están convocadas para el día 30 del actual, en cuyo día comenzarán los ejercicios.

Se celebrarán en la Universidad y los cuestionarios estarán, ocho días antes, a disposición de los opositores en el mismo centro.

Véase en 5ª plana nuestra información telegráfica.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 693,01.—Temperatura máxima al sol, 35,0.—Temperatura máxima a la sombra, 25,0.—Temperatura mínima, 11,0.—Termómetro seco, 17,0.—Termómetro húmedo, 13,6.—Viento, NO, 1.—Cielo, nuboso.—Tiempo, variable.

SAN SEBASTIAN

Pensión completa desde siete pesetas. Comedor planta baja. Mesas independientes. HOTEL MADRID

Hallazgo. Por el niño Julio Ibáñez Rodríguez, han sido encontrados en la vía pública, y se hallan depositados en la administración de este periódico, dos libros de Latín. La persona que los hubiere perdido puede pasar a recogerlos.

Bonito negocio. Se desea vender dos cabidas seis hectáreas (nueve fanegas), y varias tierras próximas a ellas, en el término municipal de Abusejo, situadas a derecha e izquierda de la carretera de Vitigudino a Seguros; advirtiéndose el vendedor que no tendría inconveniente tomarlas luego en arrendamiento por el tiempo que el comprador quiera, abonándole el 6 por 100 del capital en que fueren vendidas. Se venden también dos casas en el casco del pueblo y pertenecientes al mismo, sin que al capital de estas se ofrezca el interés de las rústicas. Para tratar, con Waldo Martín Sánchez, industrial, en Abusejo (provincia de Salamanca). La persona que pueda interesarle el negocio, puede pedir cuantas aclaraciones desee o pasar a dicho pueblo a conocer las fincas que se anuncian.

Venta de tierras. Se vende la yugada titulada del «Marqués de Caballero», sita en el término de Espino de la Orbeta. Para informes, en la droguería del Corriolo.

A los comerciantes, industriales y al público en general:

En breve será abierto en la calle de San Pablo, núm. 8, esquina a la de Corrales, un establecimiento que se titulará LA ELECTROMECANICA INDUSTRIAL, sucursal de los grandes talleres que en Barcelona posee esta misma Casa, cuya industria será dedicada únicamente al suministro de maquinaria, tanto eléctrica como industrial, en condiciones ventajosísimas, incluso a plazos.

Asimismo se dedicará también a hacer las instalaciones de alumbro y timbres a domicilio, colocando todo el material de las mismas a precios de fábrica.

Personal competente bajo la dirección del INGENIERO GERENTE, DON GONZALO ESCUDER. Estudios para instalaciones, en pueblos y fincas, gratuitos. Reparación general de maquinaria a precios incommarables.

SAN PABLO, 6.

BANCO MERCANTIL

Su situación en 31 de Mayo de 1920

ACTIVO		PASIVO	
PESETAS		PESETAS	
Accionistas	10.571.010,00	Capital	15.000.000,00
Caja y Banco de España	11.442.936,83	Fondos en reserva	7.500.000,00
Cartera de valores y efectos	44.888.407,50	Cuentas corrientes	48.219.657,84
Corresponsales deudores	24.262.628,37	Consignaciones y depósitos	1.296.339,68
Diversos deudores	5.010.338,16	Corresponsales acreedores	3.615.650,57
Cuentas de crédito con garantía	31.361.241,19	Diversos acreedores	857.925,31
Bienes inmuebles	805.000,00	Acreedores por cupones y amortizaciones	436.326,74
Cajas de Alquiler	31.353,69	Efectos a pagar	6.130.528,52
Mobiliario	20.286,60	Dividendos a pagar	14.098,80
Gastos de instalación	35.216,19	Pérdidas y ganancias	1.845.672,31
Gastos de Administración	321.547,39	Caja de Ahorros	44.966.393,82
Cuenta transitoria	1.132.627,67	Acreedores por valores en poder de Corresponsales	—
Valores en poder Corresponsales	15.072.225,00	Depositar valores en custodia	—
Depósitos en custodia	223.822.347,31	Id. en garantía	—
Id. en garantía	21.462.834,46	Pólizas garantizadas con firmas	22.019.108,84
Pólizas constituidas con garantías de firmas	22.019.108,84		
	412.259.109,20		412.259.109,20

El abastecimiento de pan a la ciudad

Se eleva en cinco céntimos el precio del kilo de pan.

Lo de la suspensión del acuerdo de destitución del alcalde. El expediente de la Aldehuela queda para la sesión próxima. Los fondos municipales. Otros asuntos del día.

Antes de la sesión, las antenas de la Casa Consistorial aparecen repletas de público.

A las siete y veinte minutos el alcalde, Sr. Olivera, abre la sesión. El salón se llena de gente de todas las clases sociales, y en los escaños sólo están los Sres. García Romo, Unamuno, Brizuela y Pérez Bande.

Momentos después los Sres. Iglesias, Junquera, Viñuela, Rodríguez Galván, Sánchez Pérez, Orea y Santos Borrego.

En la tenencia de alcaldía parece que hay un grupo de concejales re-

Unos entrado concejales en la sesión, entre ellos, los Sres. García y García, Paradinas, Corral, Estefanía, Garrido, Riesco, Martín Morán, Calama y Peix.

Por el señor secretario se da lectura al acta de la sesión anterior.

El Sr. García y García habla para hacer constar su voto en favor de la proposición aprobada del señor Iglesias, sobre destitución del alcalde.

El Sr. Estefanía dice que en el acta aparece votando en favor de dicha proposición de destitución del alcalde, el Sr. Morán, siendo así que cuando votó lo hizo en contra, pues él no lo quería porque estaba a su lado. Pide al interesado que lo aclare.

El Sr. Morán dice que emitió su voto a favor de la proposición.

Y se aprueba el acta.

La suspensión de un acuerdo. Se da cuenta de un decreto del alcalde dejando en suspenso e acuerdado adoptado en la anterior sesión, por mayoría de votos, sobre la destitución del alcalde.

El decreto, extenso y muy acompañado de citas legales, explica el fundamento y la razón legal por la que el alcalde ha dejado en suspenso dicho acuerdo, de cuya resolución se dará cuenta al Sr. Gobernador civil de la provincia.

El Sr. Calama pregunta la fecha que tiene el decreto leído.

El alcalde dice que dio la minuta una fecha 10.

El Sr. Junquera hace la misma pregunta.

El Sr. Olivera advierte que no presentará ni directa ni indirectamente se hable de este asunto.

Piden la palabra los Sres. Viñuela, Iglesias, y el Sr. Olivera no se concede, porque repite que no consentirá que de este asunto se hable en acta.

El Sr. Alcalde replica que así se constará y que de este asunto quedará enterado el Ayuntamiento.

El Alcalde: Ruego al público que haga demostraciones ni en pro ni en contra, porque entonces me veré obligado a tomar determinaciones.

Los Sres. García y García, Paradinas y algún otro, dice que se marcan del Ayuntamiento si el público interrumpe.

El alcalde ordena que se dé lectura del despacho ordinario.

ORDEN DEL DÍA

Quedan otra vez sobre la mesa las cuentas de la tahona municipal.

Se da cuenta de unos expedientes pendientes, y el Sr. García Romo pregunta al síndico por qué llegan tarde, expirado el plazo, estos expedientes.

El Sr. Riesco se lamenta de que cuando él en disposición de paz se levante al terreno de la guerra. Afirma que siempre se ha venido haciendo lo mismo, concediendo prórroga, porque la comisión mixta adhiere a estos expedientes a pesar de haber terminado el plazo. Esto lo sabe sobre el Sr. Romo.

El Sr. García Romo dice que sólo quería conocer la justificación de la prórroga.

El Sr. Junquera interviene explicando el asunto.

El Sr. García Romo replica que el Sr. Riesco no hubiese interpedido su pregunta como lo ha hecho hubiese explicado, él se hubiese explicado por satisfecho.

El Sr. García Romo una vez más modificación en uno de los expedientes, que acepta el Sr. Riesco, a pesar de que moleste a algún concejal, él tendrá muchas veces que decir cosas semejantes para que hagan las cosas en el Ayuntamiento, como él cree que deben hacerse.

Y el Sr. Orea replica: ¡Quemarlo! ¡Porque está inservible! Se aprueba el dictamen.

Lo del abastecimiento de trigo. Se lee la siguiente moción del alcalde, Sr. Olivera:

«Excmo. Sr.: No es un secreto para ninguno de los señores concejales las dificultades actuales con que tropieza la Alcaldía en el abastecimiento de harina, necesaria para la fabricación del pan para el consumo de la población.

Inmediata mente que me hice cargo de la Alcaldía me preocupé de conseguir un régimen que significara la resolución del problema tan vital hasta la próxima recolección, con la vista fija siempre a que el precio actual del pan no sufriera ninguna modificación en alza; para ello celebré un convenio con los negociantes de trigo el 5 de Abril próximo pasado el cual hubiera sido perfectamente eficaz para conseguir el objeto dicho, si la Comisión de Abastecimientos no hubiera venido a trastornarlo con sus disposiciones de violencia.

Por el régimen dicho se consiguió el completo abastecimiento de pan a la población, hasta el 12 de Mayo pasado, en cuya fecha, convencido el que suscribe que el convenio aludido no podía tener la finalidad perseguida, solicitó del excelentísimo Ayuntamiento la incantación del trigo necesario para atender al abastecimiento hasta la próxima recolección, en la creencia de existir trigo sobrado para ello, por cuanto los datos oficiales obrantes en el Gobierno civil así lo acreditaban.

Transcurridos que fueron los plazos reglamentarios, se procedió a realizar dicha incantación, y la realidad vino a demostrar que dicho procedimiento era completamente ineficaz para conseguir el objetivo deseado, en vista de lo cual convoqué a los fabricantes de harinas de Salamanca, para concertar con ellos el régimen del abastecimiento completo.

Esta reunión tuvo lugar el 6 de los corrientes, y después de empeñada discusión, se llegó a convenir las bases que al día siguiente habían de ser firmadas por todos en forma de convenio, del cual resultaba el abastecimiento hasta la próxima cosecha sin que el Ayuntamiento tuviera que hacer gastos sensibles de ningún género, y claro está que respetando los precios actuales del pan.

En la misma mañana del 7, en que había de firmarse el convenio dicho, vino el comisario de Abastecimientos a impedirlo con un telegrama, que lo destruyó por su base.

El día 8 nuevamente se reunieron los fabricantes de harinas con el que suscribe, para ver de concertar nuevamente otro convenio, que no pudo llevarse a efecto, porque los señores fabricantes esperaban, según promesas hechas por el delegado de Abastecimientos, que el telegrama que destruyó el convenio anterior fuera rectificado el día 10, y por

tanto, fué preciso esperar a esta fecha para ver de conseguirlo.

Pero trascurrió el día 10, y a las seis de la tarde del 12 hora en que se celebró la Junta provincial de Subsistencias, fué acordada por esta la incantación de harina de las fábricas, por cuanto el telegrama esperado no había llegado aún y tener esta Alcaldía conocimiento de estar trasportando para Madrid harina sin la guía necesaria de circulación.

Llevada a efecto esta incantación en las fábricas de Robliza, Fuente de San Bataban, Tejares, Zorita y esta capital, dió como resultado una cantidad de harina que, descontando la que en ellas existía para atender al abastecimiento de varios pueblos de la provincia, no era bastante para llegar a la próxima recolección.

Así las cosas, celebró esta Alcaldía el lunes 14, reunión con los fabricantes de harina, para concertar una fórmula que diera el resultado apetecido, fórmula que dicho día se traía al conocimiento del Ayuntamiento, por entender que exigía un gasto de bastante importancia y que la autorización concedida a la Alcaldía no era bastante para aceptar dicha proposición.

Nuevamente la Alcaldía se reunió en el día de ayer con los fabricantes de harina, para conseguir el objetivo del abastecimiento, y esta reunión dió por resultado las siguientes proposiciones hechas por los fabricantes:

Primera.—Garantizar el abastecimiento del pan hasta la próxima recolección, proporcionando cincuenta sacos de harina diarios a 62 pesetas, y el resto hasta completarlo a 90.

Este régimen, no modificando el precio del pan, costaría al Ayuntamiento calculando en noventa sacos el gasto diario, 1.120 pesetas por día.

Si en este régimen se elevara el precio del pan en los cuarenta sacos de harina de 90 pesetas, en diez céntimos to el coste diario para el Ayuntamiento sería el de 800 pesetas.

Levándose en cinco céntimos el kilo de pan en todos los noventa sacos significaría para el Ayuntamiento un coste diario de 670 pesetas.

Segunda.—Proporcionar los fabricantes 90 sacos de harina, a 62 pesetas, durante treinta días, subvencionando el Ayuntamiento de Salamanca con 25.000 pesetas.

Con esta proposición, no modificando el precio del pan al Ayuntamiento, tendría que gastar 25.000 pesetas en treinta días.

Elevarlo diez céntimos en kilo a cuarenta sacos, le costaría, los treinta días, a S. E. 24.000 pesetas.

Y aumentando cinco céntimos el kilo del pan, correspondiente a los 90 sacos, el coste sería, en los treinta días, de 11.500 pesetas.

Tercera.—En esta proposición los fabricantes suministran 90 sacos de harina, al precio de 62 pesetas uno, durante cuarenta y cinco días, con subvención por el Ayuntamiento de 33.000 pesetas.

No haciendo modificación ninguna en los precios actuales del pan, costaría a su Excelencia la cantidad dicha en los cuarenta y cinco días.

Modificando el precio del kilo del pan en diez céntimos en la fabricación de cuarenta sacos, proporcionaría un gasto de 15.000 pesetas.

Y elevando cinco céntimos el kilo de pan, en los noventa sacos y durante los días dichos, el coste para el Ayuntamiento representarían 12.750 pesetas.

Como se puede apreciar por las cantidades dichas, el régimen más adecuado a la situación económica del Ayuntamiento, en vista de su mayor duración, es el último, elevando el precio del kilo del pan en cinco céntimos, por cuanto permitiría al Ayuntamiento destinar la

cantidad fijada en presupuesto municipal para el régimen del próximo año, toda vez que el gasto del Ayuntamiento aceptando este anterior, podría atender al mismo con las existencias de las cuentas corrientes de bonificación de panaderos y utilidades de la tahona municipal.

Tal es el parecer de esta Alcaldía, vuestra excelencia, sin embargo, resolverá, como siempre, lo que estime más acertado.—Sala de Comisión, a 16 de Junio de 1920.—Fidel Olivera.

El Sr. Junquera manifiesta que la última proposición le parece la mejor, estableciendo distinción de precios en el pan del pobre del rico.

El Sr. Alcalde recuerda la vez que se intentó hacer esto, y hasta la vez que se hizo con boletos, tickets y todo género de precauciones, y se fracasó, porque el pan barato lo adquirió el rico más que el pobre.

El Sr. Brizuela manifiesta que estaría conforme con lo dicho por el señor Junquera si el Ayuntamiento pudiera municipalizar la venta padistribuirlo él; pero este procedimiento tropieza con la enorme dificultad de que el Ayuntamiento no es un industrial que pueda fiar la mercancía, como lo exige la condición de las clases proletarias, que de esta manera viven y no de otra, porque no pueden.

El alcalde vuelve a hablar de los inconvenientes insuperables que se oponen a tales propósitos. Habla también de sus esfuerzos para evitar la elevación del precio del pan.

Y el Sr. Calama dice que, aun lamentándolo, tiene que aceptar la propuesta de la Alcaldía, porque realmente no puede hoy hacerse otra cosa.

El Sr. Paradinas cree que debía adoptarse el procedimiento de fabricarse dos clases de pan, pero no se le ocultan las dificultades insuperables que se oponen a que cada clase de pan llegue a su destino.

Se muestra partidario de la última proposición, y declara que el veintiduro no ha apoyado al Ayuntamiento, y sólo algunos rentistas, pidiendo que se procure asegurar el abastecimiento para todo el año agrícola próximo.

El alcalde anuncia que lo tiene en estudio.

El Sr. Rodríguez Galván cree que se evitaría el fraude exigiendo que las clases necesitadas presentasen la patente municipal, para tener opción al pan barato.

El Sr. Estefanía manifiesta que se han ensayado ya todos los procedimientos, pero que cuando se tropieza con la falta de delicadeza con que en esta ciudad se tropieza, de no adquirir el pan barato el que tenga recursos para comprarlo caro, todos los procedimientos fracasarán.

El Sr. García Romo cree que en este asunto todos deben de dar su opinión.

Declara que no es partidario del aumento del precio del pan, pero que ante la imposibilidad de continuar el actual estado de cosas, acepta el mal menor.

Examina todos los procedimientos expuestos por los anteriores concejales, para declarar que él tampoco encuentra medio de hacer que

el pan barato llegue a su verdadero destino.

Termina diciendo que no hay más remedio que aceptar la fórmula de la Alcaldía del aumento de cinco céntimos en kilo de pan.

El Sr. Iglesias cree que este asunto no es municipal y que los Gobiernos debían de ser los que lo resolviesen.

Hace constar que de las fórmulas propuestas por el alcalde, cree que debe aceptarse la última, pero sin elevar el precio del pan, pagando el Ayuntamiento toda la bonificación.

El alcalde dice que los fabricantes de harina exigen el pago inmediato de las 33.000 pesetas y los treinta días que importa la fórmula. Y en el presupuesto no hay más que 10.000 pesetas consignadas.

El Sr. García Romo dice que si se sigue el criterio del Sr. Iglesias, mañana no habría pan en Salamanca. Cree que por hoy el Ayuntamiento no puede incurrir de este problema, sino que tiene el deber de resolverlo.

Señala los obstáculos que los Gobiernos oponen a las capitales productoras para mantener los productos que estiman necesarios para su consumo, explicándolo con la constante petición de trigo que se exporta, dejando sin efecto pactos que salvaban la situación.

El Sr. Paradinas interviene, y después de algunas palabras del alcalde, se aprueba la fórmula, que es la última propuesta y que aparece en el dictamen copiado, elevando el precio del pan en cinco céntimos.

Votó en contra el Sr. Iglesias.

Lo de la Aldehuela.

Se va a dar cuenta del expediente de la corta de árboles de la Aldehuela.

El Sr. Corral pide que quede ocho días sobre la mesa.

El Sr. García Romo se opone a la petición del Sr. Corral por las demoras que ya se han dado a este asunto. Termina pidiendo la lectura de una parte del escrito enviado por el jardinero solicitando el pronto despacho del expediente, y diciendo que si se aplaza de nuevo por ocho días, será con la protesta del concejal que habla.

El jardinero en su escrito encarece el despacho del expediente por una serie de razones que aude.

El Sr. Corral insiste en su petición porque no conoce el último pliego de descargos del jardinero.

(El público protesta).

El alcalde impone silencio y el señor Calama dice que en vista de la actitud del público votará por el aplazamiento.

Se acuerda el aplazamiento, con el voto en contra de los señores García Romo, Rodríguez Galván, Brizuela, Unamuno, Pérez Bande, Orea, Estefanía y alcalde.

Se conceden dos meses de licencia al Sr. Viñuela.

El Sr. Calama solicita otros dos meses.

El Sr. García Romo pide la debida limitación de las licencias a concejales, conservando la prioridad los que antes la pidieron.

Y seguidamente se levanta la sesión, a las diez y cinco minutos.

Siempre entrando concejales en la sesión, entre ellos, los Sres. García y García, Paradinas, Corral, Estefanía, Garrido, Riesco, Martín Morán, Calama y Peix.

Por el señor secretario se da lectura al acta de la sesión anterior.

El Sr. García y García habla para hacer constar su voto en favor de la proposición aprobada del señor Iglesias, sobre destitución del alcalde.

El Sr. Estefanía dice que en el acta aparece votando en favor de dicha proposición de destitución del alcalde, el Sr. Morán, siendo así que cuando votó lo hizo en contra, pues él no lo quería porque estaba a su lado. Pide al interesado que lo aclare.

El Sr. Morán dice que emitió su voto a favor de la proposición.

Y se aprueba el acta.

La suspensión de un acuerdo. Se da cuenta de un decreto del alcalde dejando en suspenso e acuerdado adoptado en la anterior sesión, por mayoría de votos, sobre la destitución del alcalde.

El decreto, extenso y muy acompañado de citas legales, explica el fundamento y la razón legal por la que el alcalde ha dejado en suspenso dicho acuerdo, de cuya resolución se dará cuenta al Sr. Gobernador civil de la provincia.

El Sr. Calama pregunta la fecha que tiene el decreto leído.

El alcalde dice que dio la minuta una fecha 10.

El Sr. Junquera hace la misma pregunta.

El Sr. Olivera advierte que no presentará ni directa ni indirectamente se hable de este asunto.

Piden la palabra los Sres. Viñuela, Iglesias, y el Sr. Olivera no se concede, porque repite que no consentirá que de este asunto se hable en acta.

El Sr. Alcalde replica que así se constará y que de este asunto quedará enterado el Ayuntamiento.

El Alcalde: Ruego al público que haga demostraciones ni en pro ni en contra, porque entonces me veré obligado a tomar determinaciones.

Los Sres. García y García, Paradinas y algún otro, dice que se marcan del Ayuntamiento si el público interrumpe.

El alcalde ordena que se dé lectura del despacho ordinario.

ORDEN DEL DÍA

Quedan otra vez sobre la mesa las cuentas de la tahona municipal.

Se da cuenta de unos expedientes pendientes, y el Sr. García Romo pregunta al síndico por qué llegan tarde, expirado el plazo, estos expedientes.

El Sr. Riesco se lamenta de que cuando él en disposición de paz se levante al terreno de la guerra. Afirma que siempre se ha venido haciendo lo mismo, concediendo prórroga, porque la comisión mixta adhiere a estos expedientes a pesar de haber terminado el plazo. Esto lo sabe sobre el Sr. Romo.

El Sr. García Romo dice que sólo quería conocer la justificación de la prórroga.

El Sr. Junquera interviene explicando el asunto.

El Sr. García Romo replica que el Sr. Riesco no hubiese interpedido su pregunta como lo ha hecho hubiese explicado, él se hubiese explicado por satisfecho.

El Sr. García Romo una vez más modificación en uno de los expedientes, que acepta el Sr. Riesco, a pesar de que moleste a algún concejal, él tendrá muchas veces que decir cosas semejantes para que hagan las cosas en el Ayuntamiento, como él cree que deben hacerse.

«Nos quedamos a oscuras? La Electricista Salmantina comunica al Ayuntamiento que si en el plazo de ocho días no se le abona alguna cantidad, cortará el servicio de alumbrado público y el de las dependencias municipales.

Queda enterado el Ayuntamiento después de breves palabras del señor Olivera.

Más asuntos. A D. Vicente Gaité, médico de la beneficencia municipal, se le concede la licencia que solicita.

Se conceden licencias de obras a don Ramón Llauro, D. Policarpo Heteros y otros.

El escribiente mecanógrafo excedente, Sr. Pereira, solicita reintegrarse a su destino en el Ayuntamiento. Así se acuerda.

Se acuerda la exposición al público el padrón de fincas sujetas al arbitrio sobre canales.

Se lee un dictamen sobre adquisición de ropas y mobiliario con destino a la Casa de Socorro, por estar inservible el actual.

El Sr. Junquera pregunta al delegado de la Casa de Socorro qué se va a hacer con el material de hoy.

Y el Sr. Orea replica: ¡Quemarlo! ¡Porque está inservible! Se aprueba el dictamen.

Lo del abastecimiento de trigo. Se lee la siguiente moción del alcalde, Sr. Olivera:

«Excmo. Sr.: No es un secreto para ninguno de los señores concejales las dificultades actuales con que tropieza la Alcaldía en el abastecimiento de harina, necesaria para la fabricación del pan para el consumo de la población.

Inmediata mente que me hice cargo de la Alcaldía me preocupé de conseguir un régimen que significara la resolución del problema tan vital hasta la próxima recolección, con la vista fija siempre a que el precio actual del pan no sufriera ninguna modificación en alza; para ello celebré un convenio con los negociantes de trigo el 5 de Abril próximo pasado el cual hubiera sido perfectamente eficaz para conseguir el objeto dicho, si la Comisión de Abastecimientos no hubiera venido a trastornarlo con sus disposiciones de violencia.

Por el régimen dicho se consiguió el completo abastecimiento de pan a la población, hasta el 12 de Mayo pasado, en cuya fecha, convencido el que suscribe que el convenio aludido no podía tener la finalidad perseguida, solicitó del excelentísimo Ayuntamiento la incantación del trigo necesario para atender al abastecimiento hasta la próxima recolección, en la creencia de existir trigo sobrado para ello, por cuanto los datos oficiales obrantes en el Gobierno civil así lo acreditaban.

Transcurridos que fueron los plazos reglamentarios, se procedió a realizar dicha incantación, y la realidad vino a demostrar que dicho procedimiento era completamente ineficaz para conseguir el objetivo deseado, en vista de lo cual convoqué a los fabricantes de harinas de Salamanca, para concertar con ellos el régimen del abastecimiento completo.

Esta reunión tuvo lugar el 6 de los corrientes, y después de empeñada discusión, se llegó a convenir las bases que al día siguiente habían de ser firmadas por todos en forma de convenio, del cual resultaba el abastecimiento hasta la próxima cosecha sin que el Ayuntamiento tuviera que hacer gastos sensibles de ningún género, y claro está que respetando los precios actuales del pan.

En la misma mañana del 7, en que había de firmarse el convenio dicho, vino el comisario de Abastecimientos a impedirlo con un telegrama, que lo destruyó por su base.

El día 8 nuevamente se reunieron los fabricantes de harinas con el que suscribe, para ver de concertar nuevamente otro convenio, que no pudo llevarse a efecto, porque los señores fabricantes esperaban, según promesas hechas por el delegado de Abastecimientos, que el telegrama que destruyó el convenio anterior fuera rectificado el día 10, y por

tanto, fué preciso esperar a esta fecha para ver de conseguirlo.

Pero trascurrió el día 10, y a las seis de la tarde del 12 hora en que se celebró la Junta provincial de Subsistencias, fué acordada por esta la incantación de harina de las fábricas, por cuanto el telegrama esperado no había llegado aún y tener esta Alcaldía conocimiento de estar trasportando para Madrid harina sin la guía necesaria de circulación.

Llevada a efecto esta incantación en las fábricas de Robliza, Fuente de San Bataban, Tejares, Zorita y esta capital, dió como resultado una cantidad de harina que, descontando la que en ellas existía para atender al abastecimiento de varios pueblos de la provincia, no era bastante para llegar a la próxima recolección.

Así las cosas, celebró esta Alcaldía el lunes 14, reunión con los fabricantes de harina, para concertar una fórmula que diera el resultado apetecido, fórmula que dicho día se traía al conocimiento del Ayuntamiento, por entender que exigía un gasto de bastante importancia y que la autorización concedida a la Alcaldía no era bastante para aceptar dicha proposición.

Nuevamente la Alcaldía se reunió en el día de ayer con los fabricantes de harina, para conseguir el objetivo del abastecimiento, y esta reunión dió por resultado las siguientes proposiciones hechas por los fabricantes:

Primera.—Garantizar el abastecimiento del pan hasta la próxima recolección, proporcionando cincuenta sacos de harina diarios a 62 pesetas, y el resto hasta completarlo a 90.

Este régimen, no modificando el precio del pan, costaría al Ayuntamiento calculando en noventa sacos el gasto diario, 1.120 pesetas por día.

Si en este régimen se elevara el precio del pan en los cuarenta sacos de harina de 90 pesetas, en diez céntimos to el coste diario para el Ayuntamiento sería el de 800 pesetas.

Levándose en cinco céntimos el kilo de pan en todos los noventa sacos significaría para el Ayuntamiento un coste diario de 670 pesetas.

Segunda.—Proporcionar los fabricantes 90 sacos de harina, a 62 pesetas, durante treinta días, subvencionando el Ayuntamiento de Salamanca con 25.000 pesetas.

Con esta proposición, no modificando el precio del pan al Ayuntamiento, tendría que gastar 25.000 pesetas en treinta días.

Elevarlo diez céntimos en kilo a cuarenta sacos, le costaría, los treinta días, a S. E. 24.000 pesetas.

Y aumentando cinco céntimos el kilo del pan, correspondiente a los 90 sacos, el coste sería, en los treinta días, de 11.500 pesetas.

Tercera.—En esta proposición los fabricantes suministran 90 sacos de harina, al precio de 62 pesetas uno, durante cuarenta y cinco días, con subvención por el Ayuntamiento de 33.000 pesetas.

No haciendo modificación ninguna en los precios actuales del pan, costaría a su Excelencia la cantidad dicha en los cuarenta y cinco días.

Modificando el precio del kilo del pan en diez céntimos en la fabricación de cuarenta sacos, proporcionaría un gasto de 15.000 pesetas.

Y elevando cinco céntimos el kilo de pan, en los noventa sacos y durante los días dichos, el coste para el Ayuntamiento representarían 12.750 pesetas.

Como se puede apreciar por las cantidades dichas, el régimen más adecuado a la situación económica del Ayuntamiento, en vista de su mayor duración, es el último, elevando el precio del kilo del pan en cinco céntimos, por cuanto permitiría al Ayuntamiento destinar la

cantidad fijada en presupuesto municipal para el régimen del próximo año, toda vez que el gasto del Ayuntamiento aceptando este anterior, podría atender al mismo con las existencias de las cuentas corrientes de bonificación de panaderos y utilidades de la tahona municipal.

Tal es el parecer de esta Alcaldía, vuestra excelencia, sin embargo, resolverá, como siempre, lo que estime más acertado.—Sala de Comisión, a 16 de Junio de 1920.—Fidel Olivera.

El Sr. Junquera manifiesta que la última proposición le parece la mejor, estableciendo distinción de precios en el pan del pobre del rico.

El Sr. Alcalde recuerda la vez que se intentó hacer esto, y hasta la vez que se hizo con boletos, tickets y todo género de precauciones, y se fracasó, porque el pan barato lo adquirió el rico más que el pobre.

El Sr. Brizuela manifiesta que estaría conforme con lo dicho por el señor Junquera si el Ayuntamiento pudiera municipalizar la venta padistribuirlo él; pero este procedimiento tropieza con la enorme dificultad de que el Ayuntamiento no es un industrial que pueda fiar la mercancía, como lo exige la condición de las clases proletarias, que de esta manera viven y no de otra, porque no pueden.

El alcalde vuelve a hablar de los inconvenientes insuperables que se oponen a tales propósitos. Habla también de sus esfuerzos para evitar la elevación del precio del pan.

Y el Sr. Calama dice que, aun lamentándolo, tiene que aceptar la propuesta de la Alcaldía, porque realmente no puede hoy hacerse otra cosa.

El Sr. Paradinas cree que debía adoptarse el procedimiento de fabricarse dos clases de pan, pero no se le ocultan las dificultades insuperables que se oponen a que cada clase de pan llegue a su destino.

Se muestra partidario de la última proposición, y declara que el veintiduro no ha apoyado al Ayuntamiento, y sólo algunos rentistas, pidiendo que se procure asegurar el abastecimiento para todo el año agrícola próximo.

El alcalde anuncia que lo tiene en estudio.

El Sr. Rodríguez Galván cree que se evitaría el fraude exigiendo que las clases necesitadas presentasen la patente municipal, para tener opción al pan barato.

El Sr. Estefanía manifiesta que se han ensayado ya todos los procedimientos, pero que cuando se tropieza con la falta de delicadeza con que en esta ciudad se tropieza, de no adquirir el pan barato el que tenga recursos para comprarlo caro, todos los procedimientos fracasarán.

El Sr. García Romo cree que en este asunto todos deben de dar su opinión.

Declara que no es partidario del aumento del precio del pan, pero que ante la imposibilidad de continuar el actual estado de cosas, acepta el mal menor.

Examina todos los procedimientos expuestos por los anteriores concejales, para declarar que él tampoco encuentra medio de hacer que

el pan barato llegue a su verdadero destino.

Termina diciendo que no hay más remedio que aceptar la fórmula de la Alcaldía del aumento de cinco céntimos en kilo de pan.

El Sr. Iglesias cree que este asunto no es municipal y que los Gobiernos debían de ser los que lo resolviesen.

Hace constar que de las fórmulas propuestas por el alcalde, cree que debe aceptarse la última, pero sin elevar el precio del pan, pagando el Ayuntamiento toda la bonificación.

El alcalde dice que los fabricantes de harina exigen el pago inmediato de las 33.000 pesetas y los treinta días que importa la fórmula. Y en el presupuesto no hay más que 10.000 pesetas consignadas.

El Sr. García Romo dice que si se sigue el criterio del Sr. Iglesias, mañana no habría pan en Salamanca. Cree que por hoy el Ayuntamiento no puede incurrir de este problema, sino que tiene el deber de resolverlo.

Señala los obstáculos que los Gobiernos oponen a las capitales productoras para mantener los productos que estiman necesarios para su consumo, explicándolo con la constante petición de trigo que se exporta, dejando sin efecto pactos que salvaban la situación.

El Sr. Paradinas interviene, y después de algunas palabras del alcalde, se aprueba la fórmula, que es la última propuesta y que aparece en el dictamen copiado, elevando el precio del pan en cinco céntimos.

Votó en contra el Sr. Iglesias.

Lo de la Aldehuela.

Se va a dar cuenta del expediente de la corta de árboles de la Aldehuela.

El Sr. Corral pide que quede ocho días sobre la mesa.

El Sr. García Romo se opone a la petición del Sr. Corral por las demoras que ya se han dado a este asunto. Termina pidiendo la lectura de una parte del escrito enviado por el jardinero solicitando el pronto despacho del expediente, y diciendo que si se aplaza de nuevo por ocho días, será con la protesta del concejal que habla.

El jardinero en su escrito encarece el despacho del expediente por una serie de razones que aude.

El Sr. Corral insiste en su petición porque no conoce el último pliego de descargos del jardinero.

(El público protesta).

El alcalde impone silencio y el señor Calama dice que en vista de la actitud del público votará por el aplazamiento.

Se acuerda el aplazamiento, con el voto en contra de los señores García Romo, Rodríguez Galván, Brizuela, Unamuno, Pérez Bande, Orea, Estefanía y alcalde.

Se conceden dos meses de licencia al Sr. Viñuela.

El Sr. Calama solicita otros dos meses.

El Sr. García Romo pide la debida limitación de las licencias a concejales, conservando la prioridad los que antes la pidieron.

Y seguidamente se levanta la sesión, a las diez y cinco minutos.

Siempre entrando concejales en la sesión, entre ellos, los Sres. García y García, Paradinas, Corral, Estefanía, Garrido, Riesco, Martín Morán, Calama y Peix.

Por el señor secretario se da lectura al acta de la sesión anterior.

El Sr. García y García habla para hacer constar su voto en favor de la proposición aprobada del señor Iglesias, sobre destitución del alcalde.

El Sr. Estefanía dice que en el acta aparece votando en favor de dicha proposición de destitución del alcalde, el Sr. Morán, siendo así que cuando votó lo hizo en contra, pues él no lo quería porque estaba a su lado. Pide al interesado que lo aclare.

El Sr. Morán dice que emitió su voto a favor de la proposición.

Y se aprueba el acta.

La suspensión de un acuerdo. Se da cuenta de un decreto del alcalde dejando en suspenso e acuerdado adoptado en la anterior sesión, por mayoría de votos, sobre la destitución del alcalde.

El decreto, extenso y muy acompañado de citas legales, explica el fundamento y la razón legal por la que el alcalde ha dejado en suspenso dicho acuerdo, de cuya resolución se dará cuenta al Sr. Gobernador civil de la provincia.

El Sr. Calama pregunta la fecha que tiene el decreto leído.

El alcalde dice que dio la minuta una fecha 10.

El Sr. Junquera hace la misma pregunta.

El Sr. Olivera advierte que no presentará ni directa ni indirectamente se hable de este asunto.

Piden la palabra los Sres. Viñuela, Iglesias, y el Sr. Olivera no se concede, porque repite que no consentirá que de este asunto se hable en acta.

El Sr. Alcalde replica que así se constará y que de este asunto quedará enterado el Ayuntamiento.

El Alcalde: Ruego al público que haga demostraciones ni en pro ni en contra, porque entonces me veré obligado a tomar determinaciones.

Los Sres. García y García, Paradinas y algún otro, dice que se marcan del Ayuntamiento si el público interrumpe.

El alcalde ordena que se dé lectura del despacho ordinario.

ORDEN DEL DÍA

Quedan otra vez sobre la mesa las cuentas de la tahona municipal.

Se da cuenta de unos expedientes pendientes, y el Sr. García Romo pregunta al síndico por qué llegan tarde, expirado el plazo, estos expedientes.

El Sr. Riesco se lamenta de que cuando él en disposición de paz se levante al terreno de la guerra. Afirma que siempre se ha venido haciendo lo mismo, concediendo prórroga, porque la comisión mixta adhiere a estos expedientes a pesar de haber terminado el plazo. Esto lo sabe sobre el Sr. Romo.

El Sr. García Romo dice que sólo quería conocer la justificación de la prórroga.

El Sr. Junquera interviene explicando el asunto.

El Sr. García Romo replica que el Sr. Riesco no hubiese interpedido su pregunta como lo ha hecho hubiese explicado, él se hubiese explicado por satisfecho.

El Sr. García Romo una vez más modificación en uno de los expedientes, que acepta el Sr. Riesco, a pesar de que moleste a algún concejal, él tendrá muchas veces que decir cosas semejantes para que hagan las cosas en el Ayuntamiento, como él cree que deben hacerse.

«Nos quedamos a oscuras? La Electricista Salmantina comunica al Ayuntamiento que si en el plazo de ocho días no se le abona alguna cantidad, cortará el servicio de alumbrado público y el de las dependencias municipales.

Queda enterado el Ayuntamiento después de breves palabras del señor Olivera.

Más asuntos. A D. Vicente Gaité, médico de la beneficencia municipal, se le concede la licencia que solicita.

Se conceden licencias de obras a don Ramón Llauro, D. Policarpo Heteros y otros.

El escribiente mecanógrafo excedente, Sr. Pereira, solicita reintegrarse a su destino en el Ayuntamiento. Así se acuerda.

Se acuerda la exposición al público el padrón de fincas sujetas al arbitrio sobre canales.

Se lee un dictamen sobre adquisición de ropas y mobiliario con destino a la Casa de Socorro, por estar inservible el actual.

El Sr. Junquera pregunta al delegado de la Casa de Socorro qué se va a hacer con el material de hoy.

Y el Sr. Orea replica: ¡Quemarlo! ¡Porque está inservible! Se aprueba el dictamen.

Lo del abastecimiento de trigo. Se lee la siguiente moción del alcalde, Sr. Olivera:

«Excmo. Sr.: No es un secreto para ninguno de los señores concejales las dificultades actuales con que tropieza la Alcaldía en el abastecimiento de harina, necesaria para la fabricación del pan para el consumo de la población.

Inmediata mente que me hice cargo de la Alcaldía me preocupé de conseguir un régimen que significara la resolución del problema tan vital hasta la próxima recolección, con la vista fija siempre a que el precio actual del pan no sufriera ninguna modificación en alza; para ello celebré un convenio con los negociantes de trigo el 5 de Abril próximo pasado el cual hubiera sido perfectamente eficaz para conseguir el objeto dicho, si la Comisión de Abastecimientos no hubiera venido a trastornarlo con sus disposiciones de violencia.

Por el régimen dicho se consiguió el completo abastecimiento de pan a la población, hasta el 12 de Mayo pasado, en cuya fecha, convencido el que suscribe que el convenio aludido no podía tener la finalidad perseguida, solicitó del excelentísimo Ayuntamiento la incantación del trigo necesario para atender al abastecimiento hasta la próxima recolección, en la creencia de existir trigo sobrado para ello, por cuanto los datos oficiales obrantes en el Gobierno civil así lo acreditaban.

Transcurridos que fueron los plazos reglamentarios, se procedió a realizar dicha incantación, y la realidad vino a demostrar que dicho procedimiento era completamente ineficaz para conseguir el objetivo deseado, en vista de lo cual convoqué a los fabricantes de harinas de Salamanca, para concertar con ellos el régimen del abastecimiento completo.

Esta reunión tuvo lugar el 6 de los corrientes, y después de empeñada discusión, se llegó a convenir las bases que al día siguiente habían de ser firmadas por todos en forma de convenio, del cual resultaba el abastecimiento hasta la próxima cosecha sin que el Ayuntamiento tuviera que hacer gastos sensibles de ningún género, y claro está que respetando los precios actuales del pan.

En la misma mañana del 7, en que había de firmarse el convenio dicho, vino el comisario de Abastecimientos a impedirlo con un telegrama, que lo destruyó por su base.

El día 8 nuevamente se reunieron los fabricantes de harinas con el que suscribe, para ver de concertar nuevamente otro convenio, que no pudo llevarse a efecto, porque los señores fabricantes esperaban, según promesas hechas por el delegado de Abastecimientos, que el telegrama que destruyó el convenio anterior fuera rectificado el día 10, y por

tanto, fué preciso esperar a esta fecha para ver de conseguirlo.

Pero trascurrió el día 10, y a las seis de la tarde del 12 hora en que se celebró la Junta provincial de Subsistencias, fué acordada por esta la incantación de harina de las fábricas, por cuanto el telegrama esperado no había llegado aún y tener esta Alcaldía conocimiento de estar trasportando para Madrid harina sin la guía necesaria de circulación.

Llevada a efecto esta incantación en las fábricas de Robliza, Fuente de San Bataban, Tejares, Zorita y esta capital, dió como resultado una cantidad de harina que, descontando la que en ellas existía para atender al abastecimiento de varios pueblos de la provincia, no era bastante para llegar a la próxima recolección.

Así las cosas, celebró esta Alcaldía el lunes 14, reunión con los fabricantes de harina, para concertar una fórmula que diera el resultado apetecido, fórmula que dicho día se traía al conocimiento del Ayuntamiento, por entender que exigía un gasto de bastante importancia y que la autorización concedida a la Alcaldía no era bastante para aceptar dicha proposición.

Nuevamente la Alcaldía se reunió en el día de ayer con los fabricantes de harina, para conseguir el objetivo del abastecimiento, y esta reunión dió por resultado las siguientes proposiciones hechas por los fabricantes:

Primera.—Garantizar el abastecimiento del pan hasta la próxima recolección, proporcionando cincuenta sacos de harina diarios a 62 pesetas, y el resto hasta completarlo a 90.

Este régimen, no modificando el precio del pan, costaría al Ayuntamiento calculando en noventa sacos el gasto diario, 1.120 pesetas por día.

Si en este régimen se elevara el precio del pan en los cuarenta sacos de harina de 90 pesetas, en diez céntimos to el coste diario para el Ayuntamiento sería el de 800 pesetas.

Levándose en cinco céntimos el kilo de pan en todos los noventa sacos significaría para el Ayuntamiento un coste diario de 670 pesetas.

Segunda.—Proporcionar los fabricantes 90 sacos de harina, a 62 pesetas, durante treinta días, subvencionando el Ayuntamiento de Salamanca con 25.000 pesetas.

Con esta proposición, no modificando el precio del pan al Ayuntamiento, tendría que gastar 25.000 pesetas en treinta días.

Elevarlo diez céntimos en kilo a cuarenta sacos, le costaría, los treinta días, a S. E. 24.000 pesetas.

Y aumentando cinco céntimos el kilo del pan, correspondiente a los 90 sacos, el coste sería, en los treinta días, de 11.500 pesetas.

Tercera.—En esta proposición los fabricantes suministran 90 sacos de harina, al precio de 62 pesetas uno, durante cuarenta y cinco días, con subvención por el Ayuntamiento de 33.000 pesetas.

No haciendo modificación ninguna en los precios actuales del pan, costaría a su Excelencia la cantidad dicha en los cuarenta y cinco días.

Modificando el precio del kilo del pan en diez céntimos en la fabricación de cuarenta sacos, proporcionaría un gasto de 15.000 pesetas.

Y elevando cinco céntimos el kilo de pan, en los noventa sacos y durante los días dichos, el coste para el Ayuntamiento representarían 12.750 pesetas.

Como se puede apreciar por las cantidades dichas, el régimen más adecuado a la situación económica del Ayuntamiento, en vista de su mayor duración, es el último, elevando el precio del kilo del pan en cinco céntimos, por cuanto permitiría al Ayuntamiento destinar la

cantidad fijada en presupuesto municipal para el régimen del próximo año, toda vez que el gasto del Ayuntamiento aceptando este anterior, podría atender al mismo con las existencias de las cuentas corrientes de bonificación de panaderos y utilidades de la tahona municipal.

Tal es el parecer de esta Alcaldía, vuestra excelencia, sin embargo, resolverá, como siempre, lo que estime más acertado.—Sala de Comisión, a 16 de Junio de 1920.—Fidel Olivera.

El Sr. Junquera manifiesta que la última proposición le parece la mejor, estableciendo distinción de precios en el pan del pobre del rico.

El Sr. Alcalde recuerda la vez que se intentó hacer esto, y hasta la vez que se hizo con boletos, tickets y todo género de precauciones, y se fracasó, porque el pan barato lo adquirió el rico más que el pobre.

El Sr. Brizuela manifiesta que estaría conforme con lo dicho por el señor Junquera si el Ayuntamiento pudiera municipalizar la venta padistribuirlo él; pero este procedimiento tropieza con la enorme dificultad de que el Ayuntamiento no es un industrial que pueda fiar la mercancía, como lo exige la condición de las clases proletarias, que de esta manera viven y no de otra, porque no pueden.

El alcalde vuelve a hablar de los inconvenientes insuperables que se oponen a tales propósitos. Habla también de sus esfuerzos para evitar la elevación del precio del pan.

Y el Sr. Calama dice que, aun lamentándolo, tiene que aceptar la propuesta de la Alcaldía, porque realmente no puede hoy hacerse otra cosa.

El Sr. Paradinas cree que debía adoptarse el procedimiento de fabricarse dos clases de pan, pero no se le ocultan las dificultades insuperables que se oponen a que cada clase de pan llegue a su destino.

Se muestra partidario de la última proposición, y declara que el veintiduro no ha apoyado al Ayuntamiento, y sólo algunos rentistas, pidiendo que se procure asegurar el abastecimiento para todo el año agrícola próximo.

El alcalde anuncia que lo tiene en estudio.

El Sr. Rodríguez Galván cree que se evitaría el fraude exigiendo que las clases necesitadas presentasen la patente municipal, para tener opción al pan barato.

El Sr. Estefanía manifiesta que se han ensayado ya todos los procedimientos, pero que cuando se tropieza con la falta de delicadeza con que en esta ciudad se tropieza, de no adquirir el pan barato el que tenga recursos para comprarlo caro, todos los procedimientos fracasarán.

El Sr. García Romo cree que en este asunto todos deben de dar su opinión.

Declara que no es partidario del aumento del precio del pan, pero que ante la imposibilidad de continuar el actual estado de cosas, acepta el mal menor.

Examina todos los procedimientos expuestos por los anteriores concejales, para declarar que él tampoco encuentra medio de hacer que

DEL MOMENTO

Demasiado de prisa

Ya no calzan alpargatas, ni hablan del traje único. Ahora piensan en Biarritz y sobre la mesa de un café, con la guía a la vista, madurar el plan del verano próximo.

En el giro rápido de la vida, apenas si se conserva, en primer término un tema más sugestivo más allá de las veinticuatro horas. Ni las conflagraciones mundiales en perspectiva, ni las repúblicas desbaratadas, ni las cornadas trágicas, ni los huracanes devastadores, sirven para satisfacer la curiosidad ávida, un plazo mayor de un día.

No habrá más enamorados que se tiren juntos al mar decididos a nadar por los siglos en estrecho abrazo, porque no servirá de distracción ya su gesto ni a la colegiala tímida, y por muy grande que sea su amor, hay también cierta complacencia morbosa de sentirse admirada (por lo bueno o por lo malo), y de no existir acubi el encanto negro que tienen esos grandes distates.

Hay que detener un poco las horas para juzgar a nuestras propias vidas. Observemos que a veces, al juntarse la noche con el día, se viene a las mentes la imagen de una jornada azarosa y, sin embargo, estéril, un día más que corre, que nos acerca a lo ignoto y que se va sin descubrirnos ni un sólo secreto, y lo que es peor todavía, trayéndonos la convicción de algún desengaño, que aunque hubiéramos presumido, mientras estaba en duda, daba margen a un optimismo vulgar.

Cuadros, instantáneas de la vida, lo que en otros momentos grotescos se llamaron notas de color, surgen y se esfuman sin tiempo, a veces no ya de estudiarlos, pero ni siquiera de admirarlos. ¿Quién se acuerda de que un torero semi-idolo cayó? ¿Cómo hemos olvidado ya la sonrisa de la mujer que, al cruzar la vispera, nos inquietó también con la mirada?

Y no obstante, si algo hay de importante, de trascendente, es el gesto leve, pero elocuente, de cualquier mujer que deambula y que acaso se lleva con él, y con la posibilidad de no volverlo a ver, las posibilidades de un feliz mañana, porque cuál es en el trajinar ir y volver, la que única y exclusivamente puede ser la compañera de cuento de hadas? ¡Ah! aunque es tema manido que

la vida vuela raudamente, nunca es ocasión de lamentarlo bastante; de inquietarse y sollozar, cuando unas horas se pierden, de alborozo o de trabajo, sin causa justificada, y mucho más si las horas son de amor.

Porque la existencia, que es lucha y excitación, debiera tener momentos de obligado descanso, de sujeción espiritual forzada. Y así se evitaría que, por falta de fuerza forzada esta máquina corriera disparadamente con los ojos siempre cerrados por la oscura claridad, donde los hombres son sombras.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

Una becerrada benéfica para el domingo

Ayer se anunció la celebración, para el próximo domingo, de una gran becerrada a beneficio de la Asociación de Mendicidad, organizada por los elementos de la compañía argentina de Nieves Lasa y patrocinada por la Junta de damas de la Beneficencia de Salamanca.

Los toreros serán de acreditada ganadería de la tierra. El servicio de mulillas lo realizará gratuitamente don Pedro de Anta, que generosamente se ha ofrecido a contribuir de este modo a tan benéfica fiesta.

La presidencia de la corrida estará a cargo de las bellas Sras. Nieves Lasa, Pepita Corona, Luisa Armayor y Minerva Lespicer, asesoradas por los inteligentes aficionados y distinguidos sportmans D. Antonio Sánchez Rico, don Antonio Hurtado de Mendoza y don Justo S. Tabernero.

La fiesta, no sólo por su finalidad simpática y altruista, sino por las simpatías de que gozan sus organizadores, promete verse muy concurrida. Y será un éxito.

Vida obrera.

Los canteros.

Presidida por el compañero Martínez Mora, ayer, a las ocho y media, celebró junta general la sociedad de canteros.

La presidencia dió cuenta de las manifestaciones hechas por el patrono Sr. Garrido, acordando la asamblea ratificarse en la resolución que había adoptado, la cual consiste en que las 200 pesetas que ha satisfecho la so-

ciudad, sean abonadas por dicho patrono, ingresando en caja.

También se acordó que en lo sucesivo perciban tres pesetas los cuatro huelguistas que hay en la actualidad, mientras encuentran trabajo.

Quejas del vecindario

Sr. Alcalde: El urinario instalado en la calle de García Barrado, además de ser un foco de infección, es una ducha constante para el transeúnte o vecino que tiene que evacuar en él la consabida necesidad «acuática» (!).

La suciedad es realmente inaguantable y sale con tal fuerza el agua, que a no ser con paraguas, no es posible acercarse allí.

Los vecinos esperamos que el señor Olivera, que tiene todas nuestras simpatías, ordene el arreglo y limpieza del evacuatorio en cuestión.—Varios vecinos.

Colegio de Médicos

AVISO

Por acuerdo de la junta directiva del Colegio de Médicos de esta provincia, desde esta fecha se expedirán en los estancos de la Plaza Mayor y calle de García Barrado, los impresos médicos necesarios para certificaciones de enfermedad y de defunción, y los sellos correspondientes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, para los efectos oportunos.

NOTICIAS

Ha terminado la carrera del Magisterio el aventajado y estudioso alumno, don Manuel Hernández Manchado. Dámosle nuestra enhorabuena.

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin teñir devuelve en pocos días a las canas su color primitivo, devolviéndolas el juego perdido causa que las motiva. Cinco pesetas frasco en toda España.

Para los cuidados del cutis use el jabón ESCERINA. Es un delicioso producto y evita siempre sus alteraciones.

Enfermedades de la vista

Clinica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta: de ONCE a UNA.

Nuestro querido amigo D. Francisco Torres, ha abierto al público, en la calle de Espoz y Mina, una bien montada horchatería y cervicería.

Tanto el decorado, como mobiliario, es adecuado al objeto destinado, acreditando a su dueño de un delicado gusto en la instalación.

Deseamos al industrial Sr. Torres muchas prosperidades en su nuevo establecimiento.

Consulta Ortopédica.

Jerónimo Farré Gamell,

Ortopéutico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de la parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de entes, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo.

CONSULTA en SALAMANCA, HOTEL DEL COMERCIO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 3 y la mañana del 4 de cada uno de estos meses: Julio, Septiembre y Noviembre.

EN PEÑARRRNDIA, FONDA DE MERINO, el día 5 de cada uno de los mismos meses.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, primero.

17, 21, 23, 25, 28 y 29 Junio y 2 J.

MATIAS LUDENA,

especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.—Salamanca

Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete. Varios, 5, entresuelo.

EL 606 Y EL 914

los inyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas, de la piel y vías urinarias D. Ramón Acedo, con treinta y tres años de práctica, y el Dr. Francisco L. Muñóles. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7, Salamanca.

DR. CIMAS LEAL CAFE - RICO

MEDICINA GENERAL. Riesco, 63.—Consulta, de once a una.

DOCTOR CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifilíticas. CONSULTA DE DIA Y NOCHE del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.

Todos los señores sacerdotes que celebren el santo sacrificio de la misa mañana, viernes, día 18 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Martín, aplicándole por el alma de D. Moisés Romero García (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de tres pesetas y las gracias.

DR. EUSEBIO DIAZ

Especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Consulta: de once a una.—Avenida de Miral, número 8.

Dr. Quintana

Médico—Dentista. Especialidad en enfermedades de la boca. Últimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor. Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. García Barrado, 34 segundo.

PIANOS

Almacén de música y pianos, de J. De-Bernardi. Armóniums, pianos, autopenos garantizados y de marcas de primera clase, a precios ventajosos. Afinaciones y reparaciones. Cables y alquileres. Acordeones, violines y demás instrumentos de cuerdas y accesorios. Pérez Pujol, 5 y 7.—SALAMANCA

SE NECESITAN

un oficial y un ayudante, prácticos en confitería y pastelería, para la «Mallorquina». Informarán en la misma Lonja, 1. h 18 J

Dr. Francisco Méndez

Médico CONSULTA EN PARTOS SANCHEZ RUANO, 5, ENTRESUELO

Dr. Sandoval.

Especialidad en los aparatos respiratorio y digestivo DOCTOR RIESCO, 25. CONSULTA: DE ONCE A DOS

Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.

Para nadie es ya un secreto que este nuevo sustitutivo del café es exclusivamente de la riquísima bellota de encina nacional, cuidadosamente seleccionada. No contiene preparado alguno químico, como suponen algunos, sorprendidos por su excelente aroma, sabor y color. El CAF-ERICO puede tomarse solo, con leche o mezclado con café. De una forma o de otra será del agrado del «gourmet»

más pretencioso. Sus cualidades nutritivas y nada excitantes lo hacen indispensable para niños y personas nerviosas. Solamente con 30 gramos se obtiene un litro de espeso café, cuyo coste son doce céntimos.

De venta en los principales establecimientos de coloniales de las provincias de Salamanca y Cáceres.

Representante exclusivo para dichas provincias: D. Juan Antonio Alcántara, SALAMANCA

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco 58 duplicado.

Motor de gasolina, seminuevo, de tres caballos, capaz para elevar 30.000 litros de agua por hora, se vende en Galinduse. Para informes, en el mismo pueblo, Mariano Sánchez.

Se arrienda, en Miranda de Azán, una casa para posada, con un horno y taberna. Tiene local para todo. Para tratar, con María Antonia de la Torre, en Miranda de Azán.

Oficiales torneros, se necesitan, para construcciones metálicas, de Moneo hijo: Campo de San Francisco, Salamanca.

Dependiente de ultramarinos, se ofrece. Informar: Santiago Rubio de Sánchez, Dr. Riesco, 17.

Se necesita buena cocinera para la Fuente del Caño de Babilafente. Intútil presentarse no estando bien entendida. Para informes, calle del Clavel (San Julián), número 6, D. Angel Tardaguila.

Se hace de la dehesa de Valdearriendo, mimbres, término de Sanzoles, a 15 kilómetros de Zamora, propiedad de doña Lucía Alonso, a pastos altos y bajos e inmejorables condiciones de labrantío y de 710 hectáreas (1.100 fanegas) de cabida. Para informes, su dueña, plaza de Julián Pérez, 2, Zamora.

AVISO.—Se vende una casa de nueva construcción, planta baja, con materiales de primera calidad, en el paseo de San Antonio, pasado el puente de Sancti-Spiritus, con luz eléctrica W. C. y aguas corrientes. Para informes, con su dueño, en la misma, «Villa María».

No vayáis a oscuras CON UNA LÁMPARA DE MANO Y PILA ELÉCTRICA LOT TENDREIS LUZ RÁPIDA Y SEGURA EN TODAS PARTES

De venta: F. FERNANDEZ, Doctor Riesco, 15.—Salamanca.

Grandes existencias y variado surtido de NORIAS de ALAEJOS ARADOS de ALAEJOS PRENSAS de ALAEJOS TRILLADORAS de ALAEJOS AVENTADORAS de ALAEJOS CALZOS y bujes de ALAEJOS En la fundición de ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos. (Valladolid.)

Aviso al público: El Gremio de Comerciantes de Calzado ha acordado no dar muestras desde el 15 del corriente mes de Junio. Motiva tal determinación los muchos abusos que ha tenido y el mal trato que le daban al artículo.

Gran taller de bordados a mano y a máquina, confección de ropa blanca. Se hacen vainicas a los vestidos. CALLE DEL SOL, NÚMERO 3

J. LEON ARIAS CIRUJANO DENTISTA Hace y coloca dientes y dentaduras artificiales por los procedimientos más modernos. Obturaciones en diferentes formas: Extrae aplicando anestesia. RÚA, 22.

APIRETOL Con este maravilloso antipalúdico se curan las calenturas más rebeldes. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO: CENTRO FARMACEUTICO SALMANTINO

Madera para construcción, se venden machones de álamo y chopo, de todos los diámetros y largos. Preparaciones de ingreso para la Normal de Maestras e Instituto, a precios módicos. También se dan lecciones de francés, dibujo, pintura y toda clase de labores. Azafrán, 36, entresuelo.

ANALGERICO VITAL-MARINO Instantáneo contra el dolor de cabeza. Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos. Precio: 0,30 ptas. Preparados por el licenciado M. Fernández. HINOJOSAS (CIUDAD-REAL)

PURGANTE VITAL-MARINO Es inofensivo y el más agradable de todos. No produce dolores ni irrita. Precio: 0,25 ptas. Preparados por el licenciado M. Fernández. HINOJOSAS (CIUDAD-REAL)

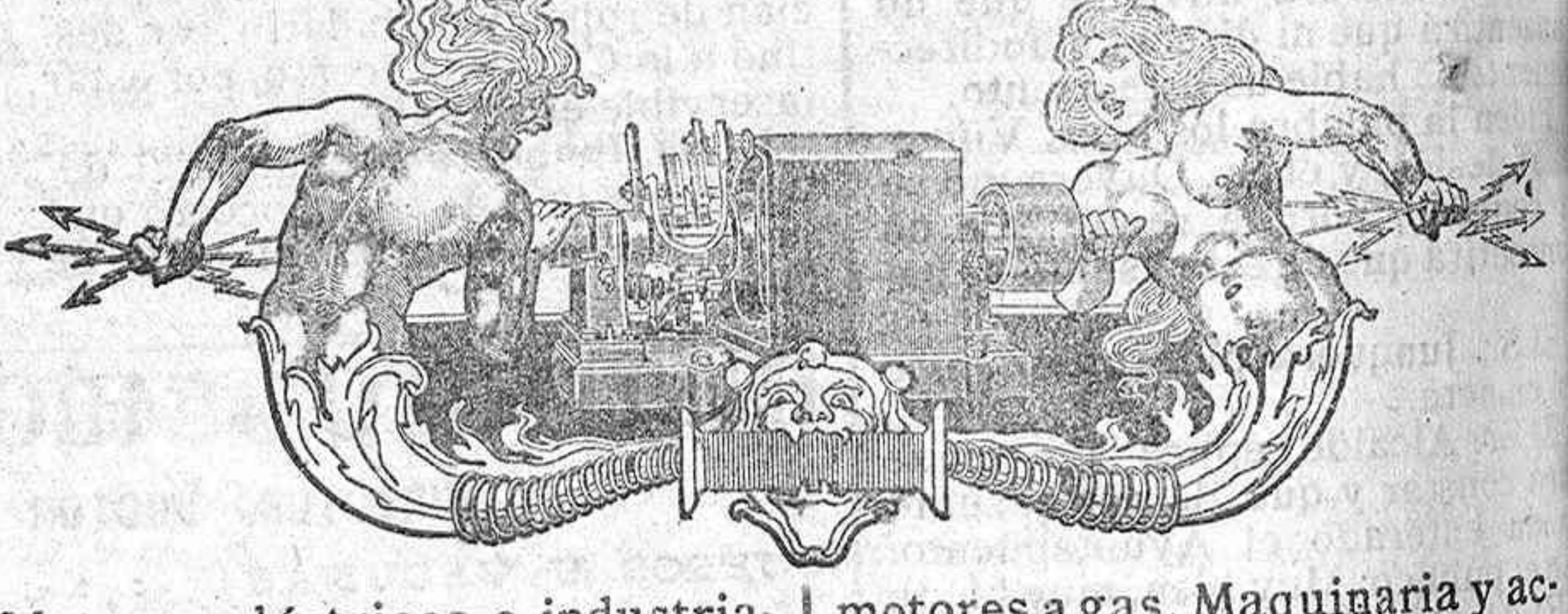
Precio: 0,30 ptas. Preparados por el licenciado M. Fernández. HINOJOSAS (CIUDAD-REAL) De venta en Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, núm. 22

Precio: 0,25 ptas. Preparados por el licenciado M. Fernández. HINOJOSAS (CIUDAD-REAL) De venta en Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, núm. 22

RELOJERIA RAMOS CORRIÑO, NUM. 5

En esta acreditada relojería se ha recibido un inmenso surtido de toda clase de relojes, de las mejores marcas y clases, a precios enormemente económicos. RELOJES DE OCA SION, VERDADERAS GANAS. Composturas al día, garantizadas. Fundas de níquel, a 1,25 pesetas. Cristales, a 0,75. Cuerdas desde tres pesetas. Especialidad en relojes para trabajadores del campo. Se necesita aprendizaje adelantado. ¡NO CONFUNDIRSE!

Relojería de JOSE RAMOS Corriño, núm. 5.—Salamanca.



Motores eléctricos e industriales, dinamos, alternadores, transformadores y turbinas. Máquinas de vapor, sierras cintas, tupis, sierras circulares, bombas, grupos motobombas, instalaciones de luz en los pueblos y fincas particulares. Concesionarios exclusivos para España de primeras fábricas mundiales. Estudios y presupuestos gratis.

El Arte Moderno.—J. BLANCO

CORRIÑO, 30.—SALAMANCA

Establecimiento Higiénico de Baños

Baños higiénicos, baños sulfurosos, baños marinos (excelentes para el reumatismo, escrofulismo y linfatismo), baños aromáticos y tónicos.

DUCHAS

AGUAS AZOADAS: Inhalaciones, pulverizaciones, agua en sifones. Curación del asma, de las faringitis crónicas y de los catarros de la nariz y de los bronquios. El agua azoada es el mejor estimulante del apetito.

NEBULATOL

Inhalaciones medicamentosas, eficaces para todas las enfermedades del aparato respiratorio. Calle de las Agustinas, número 3 (al lado del convento de Padres Capuchinos).

LIBROS DE TEXTO GUESTA PLAZA MAYOR, NUMERO 14

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

El Consejo de Ministros de anoche.

Lo tratado en el Consejo. La ampliación. El nuevo comisario de Abastos. El asunto de la Mancomunidad catalana. Los alquileres y las subsistencias. Accidente de aviación militar. El día de ayer en Barcelona. Sucesos en provincias. Noticias del extranjero.

Referencias de las 5, 6 y 7 de la mañana
Madrid 17.

Consejo de ministros

Los presupuestos de las Diputaciones catalanas. Expedientes de Fomento. Otros asuntos.

Terminó, a las nueve de la noche, el Consejo de ministros, celebrado en la Presidencia, y del cual el ministro de la Gobernación facilitó la siguiente nota oficiosa:

El presidente del Consejo dio cuenta de que una comisión de agricultores, presidida por el Sr. Gas set, habíale entregado las conclusiones votadas en la asamblea.

Se acordó, por unanimidad, pasarlas al ministro de Fomento, a fin de que apruebe las propuestas conducentes a satisfacer las legítimas aspiraciones de los agricultores.

El ministro de la Guerra informó detalladamente al Consejo del viaje verificado a Toledo, elogiando el alto espíritu de disciplina y amor a las instituciones predominante en la hermosa fiesta patriótica, celebrada con la asistencia del rey y del príncipe de Asturias, para la entrega de la antigua bandera al regimiento Inmemorial del Rey.

Leyó el ministro de la Gobernación, siendo aprobada, la R. O. resolviendo los recursos interpuestos contra los presupuestos de las Diputaciones catalanas y cuyo contenido se dará a la prensa después de que sea conocido en el Consejo que se celebrará mañana, bajo la presidencia del rey.

También sometió a la aprobación del Consejo los expedientes concediendo las grandes cruces de Beneficencia a la tercera Junta contra la tuberculosis y al arquitecto don Amós Salvador.

El ministro de Hacienda propuso, siendo también aprobados dos decretos, fijando el capital de sociedades extranjeras para los efectos de la tributación.

Se autorizó al mismo ministro para fijar las condiciones y cuantía de la inmediata emisión de obligaciones del Tesoro.

Dió cuenta el ministro de Estado, siendo aprobados, de diversos planes de Obras Públicas en Marruecos, quedando autorizado, para que de acuerdo con el ministro de Hacienda fijen los recursos con que se atenderá a tales gastos.

El de la Guerra fué autorizado para la compra de terrenos, destinados a la construcción de cuarteles.

Se aprobaron del ministerio de Fomento los siguientes expedientes:

Anuncio de la subasta del tranvía eléctrico de Avilés.

Concesión de terrenos de dominio público para los depósitos francos de Barcelona y Santander.

Autorizando la adquisición del material de Ripoll.

Aprobando varias permutas resultantes por la construcción de carreteras.

Aceptando la dimisión del comisario de Abastecimientos y designándose para sustituirle al diputado don Cortes Sr. Méndez Vigo.

El ministro de Instrucción Pública propuso la concesión de comisiones a dos catedráticos de las Facultades de Ciencias, de Granada y Madrid, para estudiar en el extranjero la radioterapia.

El ministro de Justicia dió cuenta de un decreto sobre conmutación de penas y del proyecto de decreto regulando el arrendamiento de predios urbanos.

Por lo avanzado de la hora no pudo quedar aprobado, y continuará su discusión en el Consejo extraordinario que se celebrará el sábado próximo.

Ampliación del Consejo - a Real orden sobre la Mancomunidad. Los alquileres. Nuevo régimen para las subsistencias. Censo obrero. El préstamo hecho a Francia.

Ampliando la nota oficiosa del Consejo de ministros, sabemos que la Real orden sobre la Mancomunidad, está redactada en términos respetuosos.

No se ocupa en absoluto de la parte política.

Copia las conclusiones del Consejo de Estado y después de varios considerandos resuelve que los presupuestos sean devueltos para que se hagan algunas correcciones.

En el decreto sobre alquileres, fué discutida la escala de aumentos con relación a 1915.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba la siguiente escala: Hasta 1.500 pesetas, libre de aumentos; de 2.000, el 5 por 100; de 3.000, el 10; de 5.000, el 15; y de 6.000 en adelante, a voluntad del propietario.

Hoy conferenciarán los Sres. Dato y Bugallal para introducir algunas modificaciones.

Hay que anotar que se han hecho muchas presiones sobre el Gobierno en este asunto, pero el ministro defendió enérgicamente su criterio, y por esta causa se celebrará el Consejo extraordinario el sábado, para resolverlo de manera definitiva.

El informe de la comisión arbitral de Barcelona sobre pieles y curtidos, ha pasado a informe del comisario de Subsistencias.

El Gobierno siguió examinando la cuestión de subsistencias, dejando casi ultimada la acción que seguirá el Gobierno para conseguir el abaratamiento.

El plan es sencillo, y el presidente del Consejo de ministros espera dar al país la sensación de que los gobernantes se ocupan del bienestar de sus conciudadanos.

Todas las medidas se basan en la prohibición casi absoluta de las exportaciones al extranjero, dejándose reducidas a aquellas que demanden las necesidades diplomáticas.

Se concederá una amplia libertad de comercio en el interior, intensificando los transportes con objeto de conseguir que las mercancías bajen de precio.

El Consejo abordó la labor que realizarán los jefes provinciales de estadística, en la formación del censo obrero, y consistirá en incluir una nueva casilla en el censo general, donde se haga constar el oficio de cada uno de los empadronados.

La fecha de la nueva prórroga del préstamo hecho por el consorcio bancario español, termina el día 20 de Septiembre próximo, y el Gobierno, atento a la situación actual de Francia, no ha vacilado en darla todo género de facilidades para el reintegro.

El Consejo de ministros, ante la actitud en que parecía colocado el Gobierno francés, estaba dispuesto a considerar terminado el acuerdo, existiendo la devolución de los 385 millones, pero después de la conferencia del Sr. Dato con el embajador francés, pusieron de acuerdo, logrando el embajador esa deferencia con Francia, ofreciendo ésta corresponder.

El taller ha experimentado enormes desperfectos.

TORTOSA
Vuelco de una barca - Dos ahogados.

En el río Ebro, y estando pescando, volcó una barca, pereciendo ahogados dos tripulantes.

La tormenta que descargó pasados días ha causado enormes daños en los viñedos.

SEVILLA
Protesta de los vendedores de periódicos - El Cuco, poco afortunado.

Los vendedores de los periódicos que se reúnen en la Real orden relativa al aumento de precio de los periódicos, con objeto de obtener mayor ganancia.

En el pueblo de Fresno fué a cazar un sujeto llamado Antonio García, y al entrar en el monte discutió con el guarda Ramón Fernández.

Este mató a su contrario de una cuchillada.

BARCELONA
Reunión de los diputados provinciales.

A las cinco de la tarde se han reunido, en el Palacio de la Generalidad, los diputados provinciales, presidiendo Lamana.

Asistieron 54, de 96 que componen el Consejo de la Mancomunidad. Los diputados provinciales mostraron, excusaron su asistencia.

Los reunidos excepto Torras, mostraron conformes con los acuerdos de la Mancomunidad.

También acordaron prestar su incondicional apoyo a la asamblea de parlamentarios que se celebra hoy.

EXTRANJERO
LA HAYA
Tribunal de Justicia Internacional.

Se ha reunido el comité de juristas que confeccionará el proyecto de constitución de un tribunal de justicia de la Sociedad de las Naciones.

Mr. Bourgeois rindió un sentido homenaje a las conferencias de 1889 y 1906, esperando que de este congreso salgan leyes que aseguren el imperio de la justicia en el mundo.

LONDRES
Nacionalistas y franceses.

Los nacionalistas otomanos han ordenado a los comisionados franceses de las minas de carbón de Ereğli, que se retiren de la cuenca minera.

merosos vivas seguidos de aplausos.

—Procedente de Francia ha llegado el exministro Sr. Cambó.

—La guardia civil trabaja incansablemente por capturar a Tomás Cordá, que se fugó el sábado al ser conducido a la cárcel por una pareja de la benemérita.

También se hacen activas pesquisas para averiguar el paradero de una mujer que guardaba el dinero que le proporcionaba la venta de los objetos que aquel robaba.

El fugado es un individuo de gran osadía, pues estando reclamado por diversos delitos, concurría a los sitios donde había más policía y hablaba y alternaba con los agentes, haciéndose llamar Angel Pastor.

Sábese que se fugó de Alicante cuando iba a ingresar en la cárcel a cumplir condena.

Tuvo relaciones íntimas con la viuda de un general francés que residía en aquella población.

VALENCIA
Terrible equivocación de un droguero. Niño muerto. Explosión en un taller.

Un droguero de la calle de Austria, dió gasolina por aceite de ricino, para purgar a un niño, el cual falleció instantáneamente.

—En el taller de pirotecnia de la calle de Sagunto, número 171, ocurrió una formidable explosión, produciendo gran alarma entre el vecindario.

Acudieron al lugar del suceso los agentes de Vigilancia y guardia de Seguridad.

Resultaron tres heridos de extrema gravedad y varios menos graves.

El taller ha experimentado enormes desperfectos.

COBLENZA
Nueva Cámara de Comercio.

Ha quedado constituida con gran solemnidad la Cámara de Comercio, de los países renanos.

BRUSELAS
El Kaiser, no es rebelde.

El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que los aliados no han intentado juzgar a Guillermo II, por rebelde.

PARIS
La comisión plenaria de Negocios.

La comisión plenaria de Negocios Extranjeros, ha solicitado del Gobierno le sean comunicados los convenios concertados desde 1917 entre los países aliados y los gobiernos de Turquía, Asia Menor y Siria.

Acordaron someter al Gobierno el cuestionario aprobado para la ejecución de las cláusulas financieras del tratado de paz.

ROMA
La conferencia de Spa. - La situación de Albania.

Dícese que la fiesta para la celebración de la conferencia de Spa, no se fijará sin el acuerdo previo del Gobierno italiano.

El coronel Castolde y monseñor Benoci trabajan por llegar a un acuerdo con los albaneses.

Se afirma que la guarnición de Scutari se encuentra sin víveres por haber cortado los insurrectos todas las comunicaciones terrestres, impidiendo los suministros serbios los aprovisionamientos por mar.

BERLIN
Mayer, forma gobierno

Ha encargado Ebert, la constitución del nuevo gobierno al doctor Mayer, encargado de Negocios en Francia.

ROMA
La actuación del Gobierno Giolitti.

En los centros oficiales se desmiente que el nuevo Gobierno quiera gobernar por decreto sin actuar el Parlamento permanentemente, recordándose las censuras que Giolitti venía dirigiendo a Nitti, por gobernar sin la colaboración del Parlamento.

rio persa se fragua movimientos contra los bolchevistas y a la evacuación de Enceli.

NUEVA YORK
La amistad con Francia.

El senador Harding, candidato a la presidencia de la República, ha declarado que si fuera elegido, desarrollaría la amistad de los Estados Unidos con Francia.

BERLIN
Nueva frontera.

El presidente de la Conferencia de la Paz, ha participado a la delegación alemana la nueva frontera de Schleswig, habiendo entregado aquellos aliados a Dinamarca el territorio norte de dicha frontera.

BELGRADO
En honor de Essad-Pachá.

El jefe del Gobierno Vesincichizo en la Cámara un elocuente elogio de la persona de Essad-Pachá que siempre fué soldado leal.

Dió el pésame de Servia, a los buenos albaneses.

PARIS
Los franceses derrotados.

Se ha recibido la noticia de que el batallón francés que ocupaba la plaza de Bozasty, y que se dirigía a la costa, fué capturado por los turcos cerca de Alanas, teniendo que rendirse por carecer de municiones.

TEHERAN
La ocupación de Enceli.

Los últimos detalles, relativos a la ocupación de Enceli, dicen que el ejército, reforzado por los hidroaviones, se apoderó de la plaza.

En quince buques tanques fueron conducidas las tropas a Bacú.

BERLIN
Reunión del Reichstag.

El Gobierno ha convocado la reunión del Reichstag para el próximo día 24.

LONDRES
Simpatías a Persia.

El Consejo de la Sociedad de las Naciones ha expresado al representante de Persia su simpatía por haber alentado las negociaciones con los Soviets.

Espéranse con interés el resultado de las notas cambiadas entre el Gobierno persa y el ruso.

TEHERAN
La independencia de Persia.

El Gobierno de los soviets ha contestado al le Persia que la ocupación de la plaza de Enceli no va contra la independencia de Persia, sino para proteger la navegación rusa en el mar Caspio.

Los bolchevistas abandonarán Enceli cuando se garantice la independencia de Persia, libre de influencias extranjeras.

COBLENZA
Nueva Cámara de Comercio.

Ha quedado constituida con gran solemnidad la Cámara de Comercio, de los países renanos.

BRUSELAS
El Kaiser, no es rebelde.

El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que los aliados no han intentado juzgar a Guillermo II, por rebelde.

PARIS
La comisión plenaria de Negocios.

La comisión plenaria de Negocios Extranjeros, ha solicitado del Gobierno le sean comunicados los convenios concertados desde 1917 entre los países aliados y los gobiernos de Turquía, Asia Menor y Siria.

Acordaron someter al Gobierno el cuestionario aprobado para la ejecución de las cláusulas financieras del tratado de paz.

ROMA
La conferencia de Spa. - La situación de Albania.

Dícese que la fiesta para la celebración de la conferencia de Spa, no se fijará sin el acuerdo previo del Gobierno italiano.

El coronel Castolde y monseñor Benoci trabajan por llegar a un acuerdo con los albaneses.

Se afirma que la guarnición de Scutari se encuentra sin víveres por haber cortado los insurrectos todas las comunicaciones terrestres, impidiendo los suministros serbios los aprovisionamientos por mar.

BERLIN
Mayer, forma gobierno

Ha encargado Ebert, la constitución del nuevo gobierno al doctor Mayer, encargado de Negocios en Francia.

Gallipoli se hubiera emprendido con vigor suficiente, la confederación de los países balcánicos, hubiérase puesto al lado de la Entente y habríase cortado la guerra, evitándose la ruina de Rusia.

ROMA
Los suministros de guerra. Revisión de Tratados.

El Gobierno se propone revisar los suministros hechos durante la guerra.

Algunos diputados pedirán también la revisión de los tratados privados desde el armisticio y que se haga una encuesta sobre los cambios.

Huelga ferroviaria.

El conflicto ferroviario, que tiene un manifiesto carácter político, amenaza con extenderse a Milán, Génova, Pisa y Bergame.

Los ferroviarios que se oponían a que salieran los trenes, desistieron de su propósito ante la actitud de los viajeros que empuñaban los revólveres.

PARIS
Los asuntos de Oriente.

La comisión de Negocios Extranjeros ha discutido los asuntos relativos a Oriente, designándose una delegación para hacer la encuesta de Constantinopla, Siria y Silesia.

El nombramiento de la delegación se hizo a petición de Briand, quien dijo que importaba saber cómo Francia, victoriosa en Salónica y en el frente Occidental, perdía en Oriente el prestigio de su fuerza, deseando conocer qué acontecimientos han motivado la salida de Constantinopla del general francés D'Espéry dejando el mando al general inglés, que no le pertenece.

LONDRES
Elecciones generales?

En la Cámara de Comercio se ha rumoreado que en el momento que se vote el Home Rule, para Irlanda, se harán elecciones legislativas, sea cual fuere la actitud de los irlandeses del Sur.

RIVERA

Plaza de Toros de Salamanca.

La Junta directiva de la sociedad anónima «Unión Popular», arrendataria de la Plaza de Toros de Salamanca, ha acordado abrir un concurso para la adjudicación de los servicios de arrastre, banerillas, puyas, guarnicionería, caballos de picar, bebidas, carne de los toros, etc., necesarios para las corridas que han de celebrarse en los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre.

Las proposiciones, en sobre cerrado, se admiten en la secretaría de la sociedad (Azafraán, número 7), hasta las doce del día 24 del actual.

Salamanca, 7 de Junio de 1920.

De interés. Carmen Iglesias, la más antigua y acreditada sastrera, confecciona toda clase de trajes y prendas de caballero a toda moda; también para militares y sacerdotes, y se da vuelta a todas las prendas hasta dejarlas nuevas. Todo a precios módicos. Especialidad, sin competencia, en trajes de niño para la primera comunión y a la moda. Frente a Calatrava, Colegio de Agustinos, Francisco Montejo, 7.

FORNOS

RESTAURANT

LANGOSTA DIARIAMENTE

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, números 10 y 12. Teléfono número 16. - SALAMANCA.

Almacén de maderas, carbones minerales, cok y antracitas, ídem vegetales de encina, brezo y cisco.

Materiales de construcción. Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de gres de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosin, teja plana, rasilla y ladrillo fino prensado.

Servicio a domicilio, precios módicos sin competencia.

Visite Ud. al Ortopédico Franco-Bazar Quirúrgico y Ortopédico-Islla de la Rúa, 2, Salamanca

¿Es usted herniado o quebrado?
¿Padece alguno de su familia o amigos desviaciones en el espinazo, en las piernas o en los pies?
¿Precisa aparato ortopédico para alguna coxalgia, parálisis infantil de las piernas, tumor blanco, pie plano doloroso, etc.?
¿Tiene el vientre voluminoso; padece de alguna afección en los riñones, en el hígado, en el estómago, en la matriz, etc.? Mis fajas ventrales le aliviarán y curarán.

MAS DE TREINTA AÑOS DE PRACTICA y miles de aparatos colocados en toda España y en esta región le pueden servir de garantía.

Gran surtido de instrumental quirúrgico y aparatos electro medicinales para la clase médica, practicantes en Cirugía menor y Veterinaria.

6, 7, 8, 10 y 17

Visite Ud. al Ortopédico Franco-Bazar Quirúrgico y Ortopédico-Islla de la Rúa, 2, Salamanca

= La acreditada

RELOJERÍA de Felipe Martín, establecida en la calle del Doctor Riesco, 35, se ha trasladado por mejora de local, al núm. 32 de la misma calle (frente al Banco de España).

Grand Hotel Restaurant PASAJE

Plaza Mayor, 39.

Me complace manifestar a mi extensa clientela que, habiendo hecho contrato con un importante vivro de langostas, puedo suministrarles langosta fresquísima todos los días. Tratándose de pedidos de consideración, os sirvo avisándome con tres días de anticipación. Todos los días variado y selecto menú.

OBRAS HIDRAULICAS

Defensas fluviales, corrección de torrentes, desviación de cauces, construcción de presas, puentes, protección de márgenes, galerías de drenaje, saneamientos, etc.

JAIME CUADRADO, contratista de obras

Calle de Joaquín Costa (Hotel), Valladolid.

ENFERMOS DE LOS OJOS

¿Vuestra vista está débil, cansada, enturmeada? No useis lentes ni colirios.

Experimentad el "OIDEO,"

Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienas tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual, y el cansancio de los ojos lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando enviable vista aun a las personas septuagenarias. No más miopes, presbitas ni vistas débiles. Pedid opusculo gratis a sucesores de Bernardini y Compañía, Ferraz, 13 Madrid, ó en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Uruña, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del "Oideo", Un pequeño frasco ensayo para (experimental), pesetas 3.75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡30 000 curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

ELECTRICIDAD EN GENERAL

MOTORES TRANSFORMADORES GENERADORES

INSTALACIONES ELECTRICAS PARA RIEGOS ETC. ETC.

SCHINDLER Y BEHN EN C^{ta}.

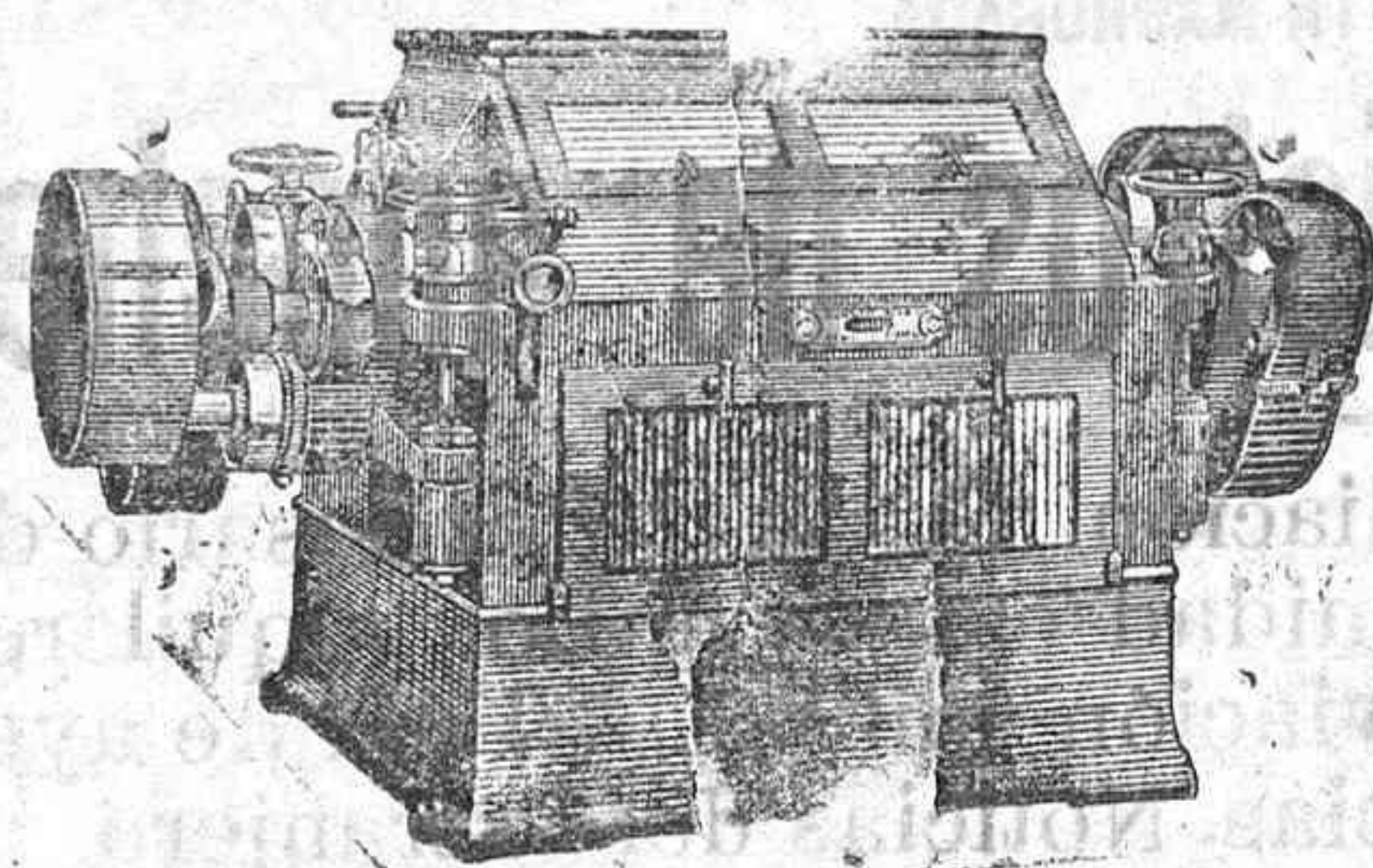
SOCIEDAD ESPAÑOLA **OERLIKON** Huertas, 11 MADRID

ALGUNAS REFERENCIAS EN SALAMANCA: Moneo Hija, Capdevila Hermanos, D. Carlos Mediero, D. Ernesto Blanco, La Unión Salmantina, D. José Erti.

BULHER HERMANOS

CALLE DE ATOCHA, 36 - MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza).



Molino modelo DD de cuatro cilindros. Privilegio BUHLER

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FABRICAS DE HARINAS con moderno diagrama.

INSTALACIONES COMPLETAS, MAQUINAS Y APARATOS PARA silos, descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de pastas alimenticias, fábricas de malte y de cerveza, tejeras mecánicas, fábricas de ladrillos sílico-calcareos.

Prensas para briquetear diferentes materiales. Máquina rotativa plana de imprimir, «DUPLEX».

La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros mutua

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.



56 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

Don Andrés Pérez-Cardenal

PLAZA DE LA LIBERTAD

Gran balneario de Boñar.

Aguas minero-medicinales y estación climatoterápica de Boñar (León). Aguas bicarbonato-sódico-cálcicas-nitrogenadas-radioactivas. Las más nitrogenadas de España. Indicadas para la anemia, artritis y muy especialmente para los catarros bronquiales y afecciones del aparato respiratorio, desapareciendo rápidamente con su uso las complicaciones y trastornos del organismo, originados por la infección gripal. Clima seco y de altura 1.000 metros. Gran hotel a cargo de los propietarios. Servicio esmerado y económico. Desinfección completa. Automóvil a todos los trenes. ITINERARIO: La estación de Boñar situada en la línea de La Robla a Bilbao, enlazando en La Robla con la línea de Madrid a Gijón y en Mataporquera con la de Madrid a Santander. TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre. 40-475 J-14

NELSON LINES

servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de



RIO JANEIRO y BUENOS AIRES

Próximas salidas de Vigo:

Día 20 de Junio, vapor «HIGHLAND LADDIE».

Precio en tercera clase: 381,25 pesetas (incluidos los impuestos). Admitiendo pasajeros en todas clases y carga. El pasaje para BUENOS AIRES debe presentarse en esta Agencia con 15 días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones. Para informes los Consignatarios en Vigo:

ANDRES FARINA (S. en C.), Agentes generales.

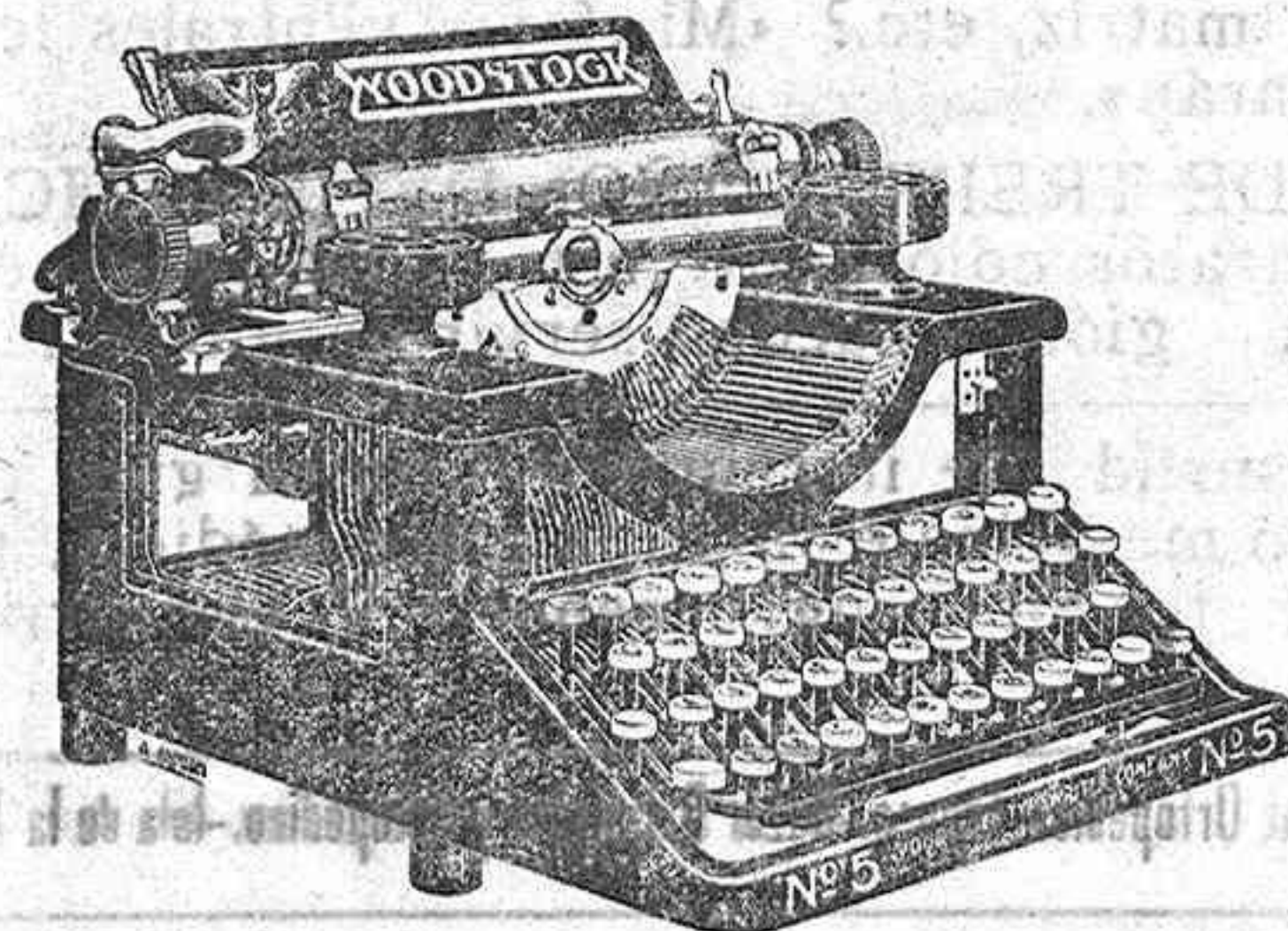
Maquinas de escribir WOODSTOCK

Construcción irreprochable -- Escritura clara y limpia

Ocho días de ensayo gratis - Se admite su devolución

Ventas a plazos y al contado.

- Aparatos fotográficos
- Revolvers automáticos
- Motores americanos
- Maquinas parlantes
- Escopetas de caza



Catálogos gratis.

- Rellos de música
- Relojes de oro
- Moto-cicletas
- Automóviles
- Bicicletas

Catálogos gratis.

PRECIOS: Pesetas 800 al contado. - Pesetas 960 con 32 meses de crédito, a 30 pesetas mensuales.

Sociedad Hispano-Americana. S. Sebastián Representante en Salamanca: D. Luis Domínguez Santos. Número 2, Marqués de Almarza, número 2

Motores y gasógenos CROSSLEY

Los mejores del mundo. Más de 3.500 instalaciones funcionando en ESPAÑA.

- Motor a gas CROSSLEY
- Motor a gasolina CROSSLEY
- Motor a aceite CROSSLEY

Gasógenos CROSSLEY para consumir toda clase de combustibles. Detalles gratis.

Gran Vía, 1 Apartado 584 MADRID.

Labradores, hortelanos y jardineros:



¿Queréis ahorrar dinero antes de hacer vuestras compras de semillas? Consultad con la casa de Fidel Benavides (Sucesor de Vicente Martín, Miguel Iscar, 2 (Casa Mantilla), Teléfono 729, Valladolid.

Especialidades de esta casa:

Aífafa rústica mielga, especial para secano, seleccionada y decuscutada a máquina, 4 pesetas kilo. Idem Provenza, 3,50. Idem aragonesa, 3,50.

Remolachas

Roja gigante mamuth obtenida de los mejores centros de cultivo de Alemania y Francia, limpia y seleccionada. Amarilla gigante. Blanca gigante medio azucrera. Todas estas variedades producen tubérculos de gran peso y tamaño, siendo un ferrege de gran economía para los ganaderos. Blanca puro azucrera, única y exclusiva para la fabricación de azúcar. En hortelanas todas las variedades. Mezclas de todas clases para prados y jardines.

Estos precios se entienden sobre estación Valladolid. Pidan catálogos se envían gratis. Patitas para siembra legítimas de Reino-a. La más surtida de Castilla.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

BRILLANTES AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

INSTALACIÓN MODELO -- GARAJE -- GIRO POSTAL -- TELÉGRAFO. Pidan la Guía al Administrador.

¡Guerra al calzado de suela!

¡Guerra a la alpargata!

No encontraréis economía más que con el calzado de verano, fabricado con cubiertas de automóvil, que se vende en la armería y guarnicionería

de Pablo García,

Plaza Mayor, 43. — SALAMANCA

- Bonitas sandalias.
- Preciosas chinelas.
- Cómodos zapatos lona.
- Elegantes botas color.

Visitad esta casa antes de comprar calzado.

AUTOCAMIONES ALEMANES

Completa garantía de funcionamiento tres y cuatro toneladas inmediata entrega seminuevos: las mejores marcas y motores preferidos por su dureza. SOLO DIEZ DISPONIBLES. INFORMARÁN: JODRA Y ESTÉVEZ PRÍNCIPE, 7. — MADRID

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO

de glicerol-losiato de cal con CREO SOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

POMADA Y DEPURATIVO CEREOL

Tratamiento completo de enfermedades de la piel. Cura eczemas, eritemas, herpes, quemaduras de primero y segundo grado, sarna, escrófulas, sabañones ulcerados y preconizado en el tratamiento de origen avarioso y artrítico.

Venta en todas las farmacias - Depósito, en la de su autor, Manuel Recio Sánchez SALAMANCA

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS RAPIDOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Precio en tercera (incluidos los impuestos). 397,10 pesetas. El 9 de Julio de 1920, el vapor

DARRO

Precio en tercera (incluidos los impuestos). 397,10 pesetas. Admiten pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. Estos barcos cuentan con instalaciones de tercera clase, consistentes en camarotes de dos, cuatro y seis camas, comedor y salones, sin recargo en el precio anunciado.

LINEA DE CUBA

Saldrá del puerto de La Coruña para la Habana, el 21 de Junio, el vapor

ORCOMA

Admite pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase. Precio del pasaje en tercera. Pesetas 487,50 Id. del pasaje en clase intermedia. 814,25 Es imprescindible presentarse con seis días de antelación a la fecha de cada vapor. Para más informes, dirigirse a los Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS, Real, 81

San Juan de Sahagún

Compra-venta de alhajas y objetos de ocasión. Gran surtido en alhajas, muebles y objetos para regalos a mitad de su valor.

La casa que más paga por alhajas y muebles. Cubiertos y objetos plata de ley.

Doctor Riesco, 55.

Herreros y forjadores:

Se vende acero para herramientas, calzer, etc. corrientes tipo Norte para la postes y construcciones. tubos de hierro para conducción de agua, cercados, etc. Se compra: todo clase de hierros viejos, plomo, zinc, metal, cobre, bronce, trapos y desperdicios de todas clases.

En Madrid: Calle del General Ricardos, núm. 3 (Puente de Toledo), Señores Marugán.